



**El vacío que reconfigura: cambios en la conformación, dinámicas familiares y estrategias de
enfrentamiento ante la desaparición forzada**

María Vanessa Díaz Lopera

Ana Isabel Moreno Guerra

Valeria Muñoz Ruíz

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesoras

Yunia María Manco López, Magíster (MSc) en Terapia Familiar y de Pareja

Luz Edilma Aguirre Osorio, Trabajadora Social

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

Cita

(Díaz Lopera et al., 2025)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Díaz Lopera, M. V; Moreno Guerra, A. I & Muñoz Ruíz, V. (2025). *El vacío que reconfigura: cambios en la conformación, dinámicas familiares y estrategias de afrontamiento ante la desaparición forzada*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de un esfuerzo compartido, y queremos expresar nuestra gratitud a quienes hicieron posible este camino.

En primer lugar, agradecemos a nuestras familias, quienes han sido nuestro soporte incondicional a lo largo de esta travesía académica; su amor, paciencia y aliento nos han dado la fuerza para seguir adelante, incluso en los momentos más desafiantes.

A las familias que generosamente compartieron sus historias con nosotras, nuestro más profundo respeto y gratitud; su valentía y confianza nos permitieron comprender, desde la experiencia vivida, la complejidad de la reconfiguración familiar tras un evento tan doloroso como lo es la desaparición forzada. Esperamos que este trabajo honre su voz y aporte a la visibilización de sus luchas.

Nuestras asesoras institucionales, quienes con su orientación y conocimiento nos guiaron en este proceso investigativo; gracias por su disposición, compromiso y por ser faros de aprendizaje en nuestra formación.

Al Trabajo Social, que nos ha brindado las herramientas teóricas, éticas y metodológicas para comprender y transformar la realidad social, con sentido crítico y humano. Nos sentimos honradas de formar parte de esta disciplina y comprometidas con su ejercicio responsable. A nuestra universidad, por ser el espacio donde hemos crecido como profesionales y como personas. A cada docente, clase y experiencia que contribuyó a nuestra formación, nuestro agradecimiento sincero.

Finalmente, a nosotras mismas, por la dedicación, la perseverancia y el trabajo en equipo. Este camino no siempre fue fácil, pero juntas logramos convertir cada desafío en aprendizaje y cada duda en motivación para seguir adelante.

Gracias a todas las personas que, de una u otra manera, hicieron parte de este proceso; este logro es también suyo.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema	10
1.1 Antecedentes teóricos.....	10
1.2 Antecedentes contextuales	12
1.2.1 Antecedentes contextuales internacionales	12
1.2.2 Antecedentes contextuales nacionales	14
1.2.3 Antecedentes contextuales locales	15
1.3 Antecedentes institucionales y normativos	16
1.3.1. Antecedentes Institucionales.....	16
1.3.2. Antecedentes Normativos	18
1.4 Antecedentes Investigativos.....	19
1.5 Formulación del problema	22
1.6 Pregunta de investigación.....	23
2 Justificación.....	24
3 Objetivos	26
3.1 Objetivo general	26
3.2 Objetivos específicos.....	26
4 Referente teórico - conceptual.....	27
5 Metodología	31
5.1 Técnicas.....	32
5.2 Población	33

5.3 Momentos del proceso	33
5.3.1 Planeación:	33
5.3.1.1 Construcción planteamiento del problema de investigación:	33
5.3.1.2 Diseño metodológico:	34
5.3.2 Pilotaje de instrumentos:	34
5.3.3 Trabajo de campo:	35
5.3.4 Plan de análisis:	36
5.3.5 Elaboración del informe final:	36
6 Consideraciones éticas	37
7 Hallazgos	39
7.1 La familia de Guillermina	39
7.1.1 La trama de la familiaridad: el antes	40
7.1.2 Ecos de ausencia: el durante	42
7.1.3 Narrativas de reconfiguración: el después	46
7.2 La familia de Luz Mery	48
7.2.1 La trama de la familiaridad: el antes	48
7.2.2 Ecos de ausencia: el durante	50
7.2.3 Narrativas de reconfiguración: el después	53
7.3 La familia de Mary	55
7.3.1 La trama de la familiaridad: el antes	56
7.3.2 Ecos de ausencia: el durante	58
7.3.3 Narrativas de reconfiguración: el después	61
8 Análisis e interpretación	64
9 Conclusiones y recomendaciones	72
Referencias	74

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ASFADDES	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CUVI	Centro Único Virtual de Identificación
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
OACDH	Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Resumen

La presente investigación analiza la reconfiguración de la conformación y dinámica familiar tras la desaparición forzada de un ser querido, considerando las estrategias de afrontamiento y adaptación que emergen en estos contextos. Desde una perspectiva cualitativa y bajo el enfoque construccionista social, se fundan las narraciones tres familias residentes en Medellín afectadas por este flagelo. A través de entrevistas en profundidad, se identifican los cambios en la comunicación, los roles, las normas y los límites familiares antes y después del suceso.

Los hallazgos dan cuenta de una transformación significativa en las dinámicas familiares, caracterizada por la reorganización de sus procesos y el fortalecimiento de redes de apoyo. Así mismo, se destaca la importancia del Trabajo Social en el acompañamiento a estas familias, así como la necesidad de políticas públicas que faciliten la reconstrucción del tejido social. De este modo, esta investigación contribuye al entendimiento de las afectaciones transgeneracionales de la desaparición forzada y abre el camino para nuevas intervenciones en el ámbito social y comunitario.

Palabras clave: desaparición forzada, dinámica familiar, reconfiguración, estrategias de afrontamiento, conflicto armado, comunicación, relacionamiento, Trabajo Social.

Abstract

This research analyzes the reconfiguration of family structure and dynamics following the forced disappearance of a loved one, considering the coping and adaptation strategies that emerge in these contexts. From a qualitative perspective and under a social constructionist approach, the narratives of three families residing in Medellín affected by this phenomenon are examined. Through in-depth interviews, the study identifies changes in communication, roles, norms, and family boundaries before and after the event.

The findings reveal a significant transformation in family dynamics, characterized by the reorganization of processes and the strengthening of support networks. Likewise, the study highlights the importance of Social Work in providing support to these families, as well as the need for public policies that facilitate the reconstruction of the social fabric. In this way, the research contributes to the understanding of the transgenerational impacts of forced disappearance and paves the way for new interventions in the social and community spheres.

Keywords: forced disappearance, family dynamics, reconfiguration, coping strategies, armed conflict, communication, relationships, Social Work.

Introducción

La desaparición forzada es una de las más graves violaciones a los derechos humanos, con efectos devastadores tanto para la víctima directa como para su núcleo familiar y la sociedad en general. En Colombia, este fenómeno ha sido utilizado como una estrategia de represión y violencia en el marco del conflicto armado, dejando a miles de familias en una situación de incertidumbre, sufrimiento y lucha constante por la verdad y la justicia.

Por lo anterior, este ejercicio parte del reconocimiento de que esta crisis inesperada, impacta profundamente la conformación y dinámicas, generando cambios en los roles, la comunicación, los límites y las normas características de los procesos familiares. En este sentido, es preciso mencionar que, si bien existen múltiples investigaciones que han abordado las afectaciones emocionales y psicológicas de las familias víctimas de este hecho, se observó un vacío en la comprensión de los cambios que experimentan los núcleos familiares como respuesta a la ausencia.

Por consiguiente, se propone responder a la siguiente pregunta ¿Cómo se han reconfigurado las dinámicas comunicativas y de relacionamiento de tres familias víctimas de desaparición forzada que al 2024 habitan en la ciudad de Medellín? Estableciendo como objetivo general analizar la reconfiguración en las dinámicas comunicativas y de relacionamiento de estas tres familias, con el propósito de identificar sus características antes, durante y después del suceso. Del mismo modo, a partir del análisis, reconocer las estrategias de afrontamiento que han desarrollado y los factores que han favorecido su resiliencia.

1 Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes teóricos

Hablar de desaparición forzada implica, inicialmente, realizar una conceptualización del término; en este sentido, es pertinente mencionar que a la desaparición forzada se le han otorgado múltiples definiciones entre las cuales se resalta la consignada en el Artículo II de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, que permite concebirla como la

privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales. (Albaladejo, 2009, p. 28)

Así mismo, es menester precisar que la desaparición forzada, como menciona Albaladejo (2009) puede ser retomada a partir de dos miradas, la primera de ellas constituye el hecho como una violación de los derechos humanos cuando es cometido por el Estado, a manos de sus agentes o a través de personas que actúen con su autorización o apoyo. En relación con esto, para la historia colombiana vale “la pena recordar que las acciones de grupos paramilitares, en tanto actúan con la tolerancia, aquiescencia o el apoyo de agentes del Estado, comprometen la responsabilidad estatal”. (Albaladejo, 2009, p. 14)

Por otra parte, menciona el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que este hecho se proyecta como un crimen de lesa humanidad, cuando además de reunir otras características, “se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”. (Albaladejo, 2009, p. 28).

En suma, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, determina que la desaparición forzada es una violación múltiple y continuada de numerosos derechos humanos, entre los cuales mencionan el derecho a la libertad y a la seguridad personal, el derecho a la integridad personal, a un trato humano y a la prohibición de la tortura, a la vida, al debido proceso, a un recurso efectivo, a las garantías judiciales, entre otros. (Albaladejo, 2009, pp. 48-49).

Por su parte, menciona Albaladejo (2009) que la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada precisa que su condición, además, posibilita situar el hecho como un delito continuado y permanente, especificando que este se sigue cometiendo desde el momento de la desaparición de la persona hasta que se establece el paradero de la misma. Lo anterior, se relaciona con “que la falta de información acerca de la persona desaparecida impide a la víctima y a sus familiares el ejercicio de las garantías judiciales necesarias para la protección de sus derechos y para el esclarecimiento de la verdad.” (Albaladejo, 2009, p. 51)

En este contexto, ha cobrado relevancia un concepto adicional presentado por la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la cual se concibe a las víctimas de la desaparición forzada como

las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, ... En la expresión "víctima" se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa. (Gutiérrez, 2010, p. 15)

En relación con lo anterior, es menester hacer énfasis en que el concepto abarca dos tipos de categorías, entre las cuales se incluyen víctimas directas, haciendo referencia a “las personas afectadas directamente, a quienes les fueron violados sus Derechos Humanos, e implica que dentro de los procesos de reparación serán principales beneficiarias” (Gutiérrez, 2010, p. 15).

Por otra parte, están las víctimas indirectas, enmarcando a los familiares y demás allegados a la primera mencionada; con quienes se adelantan los procesos de reconocimiento y reparación. (Gutiérrez, 2010). En este sentido, la Unidad de Víctimas (2015), precisa que “La desaparición forzada es un delito que afecta no solo a los familiares del desaparecido, sino también a su comunidad y a la sociedad entera.” (párr.1)

A propósito de lo anterior, se abre paso para hablar de reparación; en palabras de Gutiérrez (2010) este término hace referencia a las medidas que se utilizan para resarcir a las víctimas por los daños materiales, personales, intangibles o simbólicos que han sufrido en consecuencia del crimen cometido, para lo cual es fundamental el papel del Estado.

1.2 Antecedentes contextuales

1.2.1 Antecedentes contextuales internacionales

En el texto *Hasta Encontrarlos* del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se menciona que la desaparición forzada es una modalidad de violencia conocida por las prácticas contra la humanidad que se desarrollaron durante las guerras mundiales. “Muestra de ello es el decreto nazi ‘Nacht und Nebel’ (Noche y niebla)” (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014, p.35), documento que data de 1941 y pone de presente la práctica de “la desaparición del enemigo y la negación del conocimiento sobre su paradero” (CNMH, 2014, p.35).

Además, para este contexto, se precisa que hay

pocas estadísticas exhaustivas y fiables sobre el número de personas desaparecidas en todo el mundo como resultado de la trata, la violencia relacionada con las drogas [...] la migración [...] los conflictos armados y los abusos contra los derechos humanos. (International Commission on Missing Persons [ICMP]. sf. párr. 2)

Pese a lo anterior, menciona la ICMP que durante las últimas décadas se han generado avances en la cuantificación de la desaparición forzada, principalmente por la conciencia adquirida sobre la necesidad de una respuesta internacional que atienda el fenómeno, así como los progresos en materia de genética que han posibilitado el uso de métodos forenses y la consolidación de bases de datos dedicadas a identificar personas desaparecidas. (párr. 3)

En relación con esto, Amnistía Internacional (s.f) presenta cifras de los países con mayores números de personas desaparecidas a nivel mundial, incluyendo a Sri Lanka, con una cifra que oscila entre las 60.000 y 100.000 personas dadas por desaparecidas desde la década de 1980; Yugoslavia, que durante la década de 1990 presentó un registro de “40.000 personas desaparecieron como consecuencia de los conflictos armados, los abusos de los derechos humanos y otras atrocidades.” (ICMP. sf. párr. 4). Finalmente, Siria, que tiene un registro de alrededor de 82.000 personas desaparecidas a partir del 2011. (Amnistía Internacional, s.f.)

Los inicios de la desaparición forzada en América Latina, permiten evidenciar que esta

estuvo articulada a acciones represivas desplegadas por los Estados en cabeza de sus agentes. En varios países del cono sur, bajo las directrices de la Doctrina de Seguridad Nacional, en el marco de la guerra fría, se dio lugar al control militar del Estado y al despliegue de prácticas de persecución y eliminación del ‘enemigo interno’, percibido como agente de la amenaza comunista internacional. (CNMH. 2016, p. 35).

Es por esto, que la doctrina proporcionó el respaldo necesario para legitimar las dictaduras militares que surgieron en naciones como Argentina, Chile y Paraguay, presentándose para el primero mencionado, una de las cifras más altas en el contexto latinoamericano, con alrededor de 30.000 personas desaparecidas entre 1976 y 1983, violaciones de derechos generalizadas y sistemáticas, que incluyeron tortura y ejecuciones extrajudiciales a gran escala. (Amnistía Internacional. s.f).

Después, esta estrategia de desaparición forzada entró en un estado de crisis, debido a la creciente globalización del sistema legal, la delicada relación entre desarrollo y opresión que encarnaban las dictaduras latinoamericanas se hizo inaceptable. Esto no solo limitó las acciones represivas asociadas a los gobiernos dictatoriales, sino que también abrió la puerta a la posibilidad de enjuiciar a aquellos responsables de tales actos. (CNMH, 2016).

En relación con lo anterior, en la época de los setenta e inicios de los ochenta, se dio paso a “procesos de denuncia por desaparición forzada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los cuales, en principio, llevaron a emitir sanciones a la conducta a partir del análisis de los instrumentos internacionales dispuestos para la protección de los DDHH.” (CNMH. 2016, p. 39).

Lo anterior, es un esbozo del recorrido histórico que ha atravesado la desaparición forzada como práctica en las esferas internacionales, lo cual ha posibilitado que hasta el día de hoy se haya podido avanzar en la tipificación del término como un crimen. Dado esto, ha sido posible reconstruir la jurisprudencia que existe en relación con los delitos

internacionales que le dan sustento jurídico y político, a la gravedad de la práctica de DFP; legislación que resulta muy importante de conocer para determinar el nivel de violaciones a los derechos humanos y la legislación internacional en estos casos. (CNMH. 2018, p. 34)

1.2.2 *Antecedentes contextuales nacionales*

Parte de los inicios de la desaparición forzada en Colombia responden a las lógicas de dominación que instauraba la doctrina de Seguridad Nacional extendida a lo largo de América Latina, que se empezó a materializar en el país durante “las décadas de los sesenta y setenta mediante las sucesivas declaraciones de Estado de Sitio que se instauraron para enfrentar turbaciones al orden público” (CNMH. 2016, p. 37)

En relación con lo anterior, se detalla en el informe “Hasta encontrarlos” que, en el marco de las situaciones anteriormente mencionadas, se le confiere poder a las fuerzas militares, quienes bajo el argumento de la seguridad nacional, infringen diversas vulneraciones y criminalizaciones a las libertades individuales y derechos. A pesar de ello, en el mismo informe se menciona que a medida que la guerra interna se profundizó, amarrándose a ciclos legales e ilegales “la desaparición forzada dejó de ser monopolio del Estado y pasó a hacer parte de los repertorios de violencia de grupos armados ilegales como las guerrillas y los grupos paramilitares”. (CNMH. 2016, p. 37)

Por otra parte, se precisa que las denuncias de la desaparición forzada datan a partir de la segunda mitad de los años sesenta y se registra un primer hito reconocido¹ durante la década de 1977; sin embargo, para ese momento, el país no contaba con la tipificación del delito, que era denunciado y tramitado inicialmente bajo la figura del secuestro, y no fue hasta inicios del siglo XX, tras una larga lucha de las organizaciones de familiares de personas desaparecidas y organismos de defensa por los derechos humanos, que se promulga la ley 589 de 2000 por medio de la cual se regula el delito y se crean mecanismos para la prevención, registro y atención del mismo. (CNMH. 2016, p. 41).

A pesar de lo anterior, menciona Albaladejo (2009) que la desaparición forzada en Colombia, ha representado un reto para la implementación de provisiones legales, entre otras cosas, por el poco o mal registro que tiene sobre esta. Menciona que, el “miedo a las represalias, la continua revictimización de las personas desaparecidas y sus familiares también contribuyen al subregistro” (Albaladejo. 2009, p. 10)

¹“La historia escrita del delito de la desaparición forzada en Colombia empieza con Omaira Montoya Henao, una bacterióloga de 30 años, egresada de la Universidad de Antioquia, que militaba en el ELN y que fue detenida y desaparecida el 9 de septiembre de 1977”. (Castrillón, G. s.f, párr. 1) Precisa, Castrillón (s.f) que este no fue el primer caso de desaparición forzada, pero sí el primero en ser denunciado y conocido ampliamente en el país, alcanzando las esferas de organismos internacionales.

En relación con lo anterior, menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que “Los datos ‘oficiales’ sobre el fenómeno solo empiezan a recopilarse a partir de 2000, después de la tipificación del delito”; (CNMH. 2018, p. 75) sin embargo, desde antes de la fecha, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de familiares de las víctimas iniciaron la consolidación de las cifras, lo cual ha contribuido al esclarecimiento de la verdad, pero continúa representando una dificultad al momento de establecer un dato general debido a lo dispersos que están los registros. (CNMH. 2018, p. 76)

En este sentido, se resaltan los esfuerzos que han realizado diversas organizaciones, especialmente el CNMH, que ha adelantado acciones para favorecer la consolidación de las cifras, recogiendo registros elaborados por diversas organizaciones e instituciones, posibilitando que para el año 2018 se articulara un reporte de 80.000 víctimas del flagelo de la desaparición forzada. (CNMH, 2018. párr. 2)

Las publicaciones realizadas por ese organismo, a su vez permiten evidenciar que la desaparición forzada en Colombia ha estado en manos de grupos armados diversos, entre estos se resalta que “los grupos paramilitares fueron responsables del 46,1% de los casos registrados entre 1970 y el 2015 (un total de 13.562); las guerrillas, del 19,9% (5.849); los grupos posdesmovilización, del 8,8% (2.598) y los agentes del Estado, del 8% (2.368).” (CNMH, 2018, párr. 6)

Así mismo, menciona el CNMH (2018), que este fenómeno ha atravesado diversos espacios dentro del territorio colombiano, haciendo énfasis en que se han presentado víctimas de desaparición forzada en por lo menos 1.010 municipios de los 1.115 del país, siendo el Magdalena Medio, el oriente Antioqueño y el Valle de Aburrá, unas de las regiones más afectadas. (párr. 6)

1.2.3 Antecedentes contextuales locales

Como se menciona anteriormente, Antioquia ha sido de los departamentos más afectados por esta problemática, los datos del Centro Nacional de Memoria Histórica retomados por el informe de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (2021), presentan registrados alrededor de 20.279 casos de desaparición forzada entre 1958 y 2016, señalando el Oriente Antioqueño, Urabá y el Valle de Aburrá como las tres regiones más afectadas del departamento, con 6.132, 5.972 y 5.149 casos respectivamente. (p. 2)

En palabras de Vallejo (2014) las víctimas se han caracterizado principalmente por ser ciudadanos pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos; sin embargo, aclara que los personas de mayor nivel adquisitivo, aunque en menor medida, también han padecido esta problemática; en cuanto a los primeros menciona el autor que factores como el aludido nivel socioeconómico y cultural así como el desconocimiento de ley y la falta de relaciones, los posicionan en una situación de mayor vulnerabilidad, que se agudiza con amenazas y persecuciones psicológicas. (pp. 179-180)

Siguiendo al mismo autor, la desaparición forzada en Antioquia ha representado una estrategia

de guerra contrainsurgente y ha correspondido a una metodología planificada que compromete a diferentes estamentos de las instituciones armadas y de seguridad del Estado, mandos y bases y de la cual también han sido responsables núcleos de las clases dirigentes por acción, complacencia y omisión. (Vallejo, 2014, p. 182)

1.3 Antecedentes institucionales y normativos

1.3.1. Antecedentes Institucionales

El fenómeno de la desaparición forzada en Colombia ha estado ligado a los contextos sociales, políticos y económicos por los cuales ha transitado el país, según la Jurisdicción Especial para la Paz [JEP], (2011) los antecedentes de este tema, como se ha mencionado anteriormente, se remontan a los años setenta “cuando miembros de seguridad del Estado, grupos guerrilleros y de autodefensa ilegales, implementaron prácticas de detención clandestina” (p. 9) donde las personas, con el pasar del tiempo, eran ejecutadas y enterradas en secreto.

En consecuencia, el gobierno nacional fue notificado, en los años ochenta, de las denuncias sobre desaparición forzada expuestas por las familias de las víctimas al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas (GTDFI), encargados de transmitir “los distintos casos a los gobiernos [...] pidiéndoles que realicen indagaciones y que le informen sus resultados” (Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas [OACDH], 2009, p. 14) En 1988 la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) solicitó que este grupo visitara el país con la intención de visibilizar y avanzar en la investigación de la

problemática y así, “esclarecer los hechos, encontrar a los desaparecidos y juzgar a los responsables.” (JEP, 2011, p. 9)

Con la visita de esta asociación, Colombia se vio en la necesidad de crear un Grupo Interinstitucional de Trabajo, que permitiera “preparar la información necesaria sobre los casos de desaparición forzada denunciados a instancias internacionales, con el propósito de documentarlos adecuadamente y entregar una respuesta satisfactoria” (JEP, 2011, p. 9) convirtiéndose así, en el primer antecedente de un actuar estatal e institucional para abordar este fenómeno.

Eventualmente, con la implementación de la Constitución Política de 1991, se inician procesos de creación de “proyectos institucionales de búsqueda e identificación de personas NNs², liderados por la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses” (JEP, 2011, p. 11) como el organismo estatal de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD) amparada bajo la Ley 589 de 2000, el cual se enmarca en las funciones de “a) Apoyar y promover la investigación del delito de desaparición forzada. b) Diseñar, evaluar y apoyar la ejecución de planes de búsqueda de personas desaparecidas. c) Conformar grupos de trabajo para casos específicos.” (JEP, 2011, p. 11)

Otro organismo estatal implementado fue el Centro Único Virtual de Identificación (CUVI) que como menciona el informe de la JEP (2011) ha fomentado

la coordinación interinstitucional desde la recolección de la información hasta la entrega de las personas desaparecidas (vivas o muertas) a sus familiares, mediante la estandarización de procesos por las entidades que tienen como misión la ejecución del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (p. 12)

De este mismo modo, con la puesta en marcha del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP se da paso a la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) “el cual es un conjunto de mecanismos judiciales y extrajudiciales los cuales tienen como objetivo garantizar los derechos de las víctimas, reconocer

² “(...) proviene del latín *Nomen Nescio*, que significa desconozco el nombre, este término se utiliza para las personas que se han encontrado muertas en fosas comunes, o en alguna otra parte del territorio” (Universidad Sergio Arboleda, 2015, p. 1)

a las víctimas como ciudadanos de derechos, reparar el daño causado y restaurarse cuando sea posible” (Acuerdo de Paz, 2016, p. 127)

Asimismo, se funda el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que establece en su página oficial el propósito fundamental, de recopilar, preservar y analizar todo el material documental y testimonios que tengan relación con los crímenes ejecutados durante el conflicto armado interno en Colombia, esto mediante investigaciones, actividades museísticas y educativas, con las que se pretende comprender y esclarecer las causas de los eventos, descubrir la verdad y prevenir que exista repetición.

1.3.2. Antecedentes Normativos

En el ámbito internacional surge la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada acogida por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en esta se “reconoce el derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, la evolución y resultados de la investigación y la suerte de la persona desaparecida” (JEP, 2011, p. 12)

Asimismo, la ONU adopta la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y al igual que el artículo 7 del Estatuto de Roma, mencionado en JEP (2011), condenan el fenómeno como un crimen de lesa humanidad, principalmente, porque dadas las características de este, es un hecho que implica el desconocimiento del paradero de la persona, constituyendo la imposibilidad a las víctimas para acceder a las consignas de la ley por un periodo de tiempo prolongado.(p. 13)

Por su parte, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, aprobada en 1994 por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y promulgada en Colombia bajo el Decreto 3974 de 2005, hace énfasis en la importancia de que los Estados prevengan, castiguen y eliminen esa actividad criminal sin justificación alguna y resalta la necesidad de promulgar leyes e implementar medidas administrativas y judiciales para aplicarlas. (JEP. 2011, p. 13)

De la misma manera, se establece el Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el propósito de reducir los impactos de los conflictos armados, haciendo énfasis en “el derecho de las familias a ser informadas sobre el paradero de sus familiares desaparecidos y las obligaciones de

las partes en conflicto de buscar a las personas desaparecidas y de intercambiar información sobre la ubicación de las sepulturas” (JEP, 2011, p. 14)

Por otra parte, en relación con el nivel nacional, se resalta la implementación de la Carta Magna, específicamente su artículo 12, cuando se refiere a la desaparición forzada como una tortura cruel e inhumana a la que nadie deberá ser sometido; en consecuencia, con lo anterior, y como resultado del largo camino que han tenido que atravesar las víctimas del flagelo, han sido creadas variedad de leyes para condenar este crimen y tipificarlo como delito.

Sin embargo, como se ha mencionado, es solo hasta el año 2000 bajo la Ley 589 que se tipifica como delito, junto con crímenes como el genocidio y la tortura; a su vez se crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se establece que para que este hecho sea penalizado, “el autor debería ser un servidor público, un particular que actúe bajo la determinación o aquiescencia de un servidor público o un particular que pertenezca a un grupo armado al margen de la ley.” (JEP, 2011, p. 15)

Posteriormente, se incorpora la Ley 971 de 2005 fundadora del Mecanismo de Búsqueda Urgente, cuyo objetivo es implementar medidas que posibiliten hacerle frente a las desapariciones forzadas. En ese mismo año, entra en vigencia la Ley 975 conocida popularmente como la Ley de Justicia y Paz, por medio de la cual se “dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional” (Maestre, 2005, p. 136)

Más adelante, en 2010 se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada de acuerdo a sus tradiciones y creencias religiosas con la puesta en marcha de la Ley 1408. Posteriormente, se promulga la Ley 1448 de 2011 conocida como la Ley de Víctimas, mediante “la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Colombia. Congreso de la República, 2011, párr. 1)

1.4 Antecedentes Investigativos

En materia de desaparición forzada, se han elaborado múltiples investigaciones, que hacen énfasis en distintos elementos relacionados con la misma. En consecuencia con esto, estudios como el de Lucía Almaraz Cazares presentado como Desaparición Forzada: una grave violación de los derechos humanos, realizan hincapié en la aprehensión a la que se ven sometidas las víctimas de

este hecho, de manera que, “el creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido es preocupante ya que la ciudadanía tiene un sentimiento de incertidumbre de seguridad y jurídica”. (Almaraz, 2016, p. 2).

No obstante, el fenómeno de la desaparición forzada no queda solo allí, es por esto que en el texto *Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias* escrito por Alba Shirley Tamayo Arango y Katherine Arenas López, se menciona que este es un hecho que

involucra dimensiones colectivas e individuales, tanto de los sujetos que activan las ausencias como de aquellos que las sufren. Este fenómeno despliega líneas de comunicación productoras de nuevos territorios y nuevos sentidos de la existencia, para quienes sufren el hecho violento en su carne, en tanto víctimas (Tamayo y López, 2021, p. 124)

A propósito, se precisa que, para las familias, en especial para las mujeres que experimentan el flagelo, por medio de la desaparición de un hijo(a) este se presenta como un evento que se experimenta y “se actualiza constantemente en su vida cotidiana, pues marca un quiebre entre una maternidad asumida desde mandatos sociales e idealizaciones, como ejercicio de cuidado [...], y una maternidad que se desmaterializa al perder al hijo o la hija.” (Tamayo y López, 2021, p. 126).

Por lo anterior, se precisa que la desaparición forzada no es algo momentáneo en las familias o en el contexto, pues, según el CNMH (2016), se considera un delito de ejecución continua o permanente. (p. 54) principalmente porque este es un acontecimiento que

permanece en el tiempo vital de las personas que la sufren, por la incertidumbre sostenida y el dolor continuo de la ausencia, que impulsa preguntas sin respuestas, conversaciones que van en pos de comprender qué ha pasado y qué está pasando, hasta que la verdad sobre el paradero o el destino de la persona desaparecida sea conocido. (Tamayo y López, 2021, p. 126).

Además, se debe destacar que la desaparición forzada se presenta como un suceso que ocasiona múltiples alteraciones emocionales en las víctimas, especialmente las indirectas, en tanto “produce un proceso de angustia ante tal pérdida, no logran realizar el ritual del duelo, sentimiento de tristeza, ausencia ante la verdad, vulneración de los derechos humanos y revictimización” (Rodríguez, 2018, p. 19)

A propósito de esto, se han realizado varias investigaciones sobre las afectaciones psicosociales de las familias que sufren la desaparición forzada como lo es Impactos psicosociales en familiares de desaparición forzada de Laura Camila Romero Sáenz y Viviane Katherine Cuellar, en la cual mencionan que a lo largo del tiempo, la desaparición forzada ha sido una cuestión ocultada en Colombia, donde la falta de reconocimiento de diversos actores que buscan sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición ha sido evidente. Esta problemática ha tenido un profundo impacto en la sociedad, causando afectaciones tanto directas como indirectas que han generado fuertes consecuencias psicosociales para millones de personas a lo largo de la historia (Romero y Cuellar, 2021).

El impacto psicosocial a nivel individual se evidencia como precisa el CNMH (2014) por medio del “dolor y angustia causada por la incertidumbre del paradero de la persona desaparecida, quiebres de proyectos de vida individuales o su limitación a asumir nuevos proyectos centrados en la búsqueda del familiar, miedo, desconfianza e inseguridad.” (párr. 16)

En relación con esto, Romero y Cuellar (2021) precisan que el malestar psicológico de las familias permanece en el tiempo principalmente cuando no cuentan con información que posibilite encontrar al ser que perdieron; en contraste, se menciona que “si el familiar regresa al hogar o si éste falleció y entregan su cuerpo a la familia, entonces este dolor y sufrimiento puede disminuir con el tiempo.” (Romero y Cuellar, 2021, párr. 16).

Por otra parte, uno de los temas que se han abordado, aunque no tan ampliamente como en los casos anteriores, corresponde a lo presentado en el texto Cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia de Silvia Alejandra Rodríguez Suarez, en el cual se aborda, “la familia es un contexto de por sí complejo e integrador, que participa en la dinámica interaccional de los sistemas biológico, psicosocial y ecológico, dentro de los cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano.” (Rodríguez. 2028, p. 13).

Por lo anterior, se determina que los cambios que se generan en las familias donde son víctimas de desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia; hace referencia a la modificación de distintas características familiares. De ahí que las familias deben afrontar una situación de un miembro fantasma ya que se produce un gran vacío que no permite encontrar la estabilidad dentro del núcleo familiar (Rodríguez, 2018, p. 14).

En suma, Rodríguez (2018) menciona que, al desaparecer un miembro de la familia, se produce un estresor que genera un cambio en el sistema social y familiar, el cual no se puede superar ya que aparece de forma inesperada, generando nuevas condiciones en la conformación y dinámica familiar (p. 22). En consecuencia, surge la necesidad de mencionar que el flagelo de la desaparición forzada “implica un desequilibrio en el funcionamiento de la familia por los vínculos y el rol que cumple el ser que ya no está.” (Rodríguez, 2018, p. 16).

1.5 Formulación del problema

Como se evidencia en lo recogido hasta ahora, la desaparición forzada ha sido investigada en múltiples niveles; en relación con los impactos que representa para las víctimas indirectas, en este caso las familias de las personas desaparecidas, existe un gran número de producciones que delimitan las consecuencias psicosociales que esta conlleva; sin embargo, cobra relevancia ahondar en aquellos cambios en la dinámica familiar, que también se constituyen como consecuencia de este acontecimiento y, se llevan a cabo por el necesario proceso de ajuste que se genera tras una desaparición forzada, en el cual se resaltan acciones como la reorganización en los roles, límites, reglas y demás características de la familia, así como modificaciones en los subsistemas presentes (Rodríguez, 2018, p.16), que se llevan a cabo en un intento por continuar a pesar de lo sucedido.

Es por esto que se plantea la importancia de precisar que los procesos de la dinámica familiar se ven afectados por el crimen de la desaparición forzada, pues significa un desafío superar la ausencia del cuerpo; en este sentido, es menester mencionar que

al desaparecer un miembro de la familia no se da la misma dinámica, dado las tensiones al ajustar las relaciones, desplazar las funciones de la persona que está ausente, esto dependerá del nivel de cohesión y de adaptabilidad de los miembros de la familia y los recursos con los cuales den el apoyo la comunidad. (Rodríguez, 2018, p. 18).

Por esto, es de interés de este proyecto investigativo, reconocer los cambios en la conformación y/o la dinámica que se gestan en las familias víctimas de desaparición forzada, quienes a pesar del dolor, la angustia y el desconsuelo que el conflicto ha provocado, los daños transgeneracionales que implica y que afecta “no solo sus núcleos primarios, sino también, sus procesos comunitarios y sociales, [...] ocasionando el resquebrajamiento del tejido social [...] han sido resilientes y han mantenido su dignidad” (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas [UBPD], 2021, p. 2)

1.6 Pregunta de investigación

¿Cómo se han reconfigurado las dinámicas comunicativas y de relacionamiento, de tres familias víctimas de desaparición forzada que al 2024 habitan en la ciudad de Medellín?

2 Justificación

Como se ha mencionado, en el contexto de la desaparición forzada, la familia se convierte en un escenario central, por lo cual, cobra relevancia visibilizar que los impactos que tiene la desaparición forzada transitan en una esfera individual, en tanto afecta a las víctimas directas, pero se sitúan también en una esfera colectiva, dada la incidencia que tienen en otros escenarios como lo es la familia.

En este sentido, es preciso acotar que entre las implicaciones psicosociales que representa el flagelo de la desaparición forzada en las familias se resalta que la “ausencia de un ser querido implica que se dé un desequilibrio en el sistema, pues se deben modificar las relaciones entre los integrantes, para la interacción de los diferentes contextos en los cuales participa.” (Rodríguez. 2018, p. 17).

En relación con esto, Rodríguez (2018) plantea que las familias “tienen recursos para afrontar y superar los obstáculos que amenazan la subsistencia, entre ellos está la habilidad para comunicarse donde expresan de forma clara y directa las ideas.” (p. 21). Además, se resaltan los recursos que puedan estar presentes en la comunidad, en los cuales se incluyen no solo emocionales, sino también instrumentales, posibilitando a las familias articular una red de apoyo que facilite el tránsito por la reconfiguración a la que se ven sometidas. (p. 32)

No obstante, es necesario mencionar que lo anterior no es una realidad de todas las familias, puesto que, como menciona Micolta, et. al (2013) esta es una agrupación que se configura social, histórica y culturalmente, que a su vez está mediada por diversas dimensiones que incluyen lo económico, político, temporal, ideológico y territorial (p. 356), y dadas las particularidades del contexto en que esté inmersa, cada familia elabora diversas formas de articularse.

En este sentido, cobra relevancia el papel del Trabajo Social Familiar, como una “forma especializada de trabajo [...] que entiende a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella se inserta.” (Donoso, M & Saldias, P. 1998, p. 6) con la finalidad de darle atención a las problemáticas que afectan al grupo familiar, a través de la generación de relaciones de corresponsabilidad que buscan activar o favorecer los recursos presentes dentro de la familia y en sus entornos. (Donoso, M & Saldias, P. 1998, p. 6).

Por lo anterior, se convierte en un reto del Trabajo Social, adelantar acciones orientadas por apuestas sociopolíticas que le apunten a la reconstrucción del tejido social en los diversos

escenarios y ámbitos que han estado atravesados por el conflicto en Colombia, (Muñoz, 2016, p. 117), para el caso particular, por la desaparición forzada como forma de violencia propia de este contexto.

En relación con esto, se precisa la pertinencia de que desde el quehacer del Trabajo Social se le aporte al reconocimiento de los procesos que atraviesan las víctimas, con lo cual se posibilita no sólo la articulación de espacios para “la elaboración de duelos, el acompañamiento social y la asesoría para la reconstrucción del tejido socio-familiar a través de grupos familiares” (Duque, et al., p. 6) sino también, la construcción de voces activas, que le apunten a la reivindicación de los derechos vulnerados y el afianzamiento de políticas públicas integrales, que garanticen la no repetición, así como la no revictimización.

En consecuencia, se espera que los procesos que se adelanten en este proyecto investigativo, además de fomentar escenarios académicos, logren trascender hacia el afianzamiento de bases que articulen la importancia de que desde la profesión del Trabajo Social se adelanten acciones con las familias víctimas de la desaparición forzada, no solo para realizar acompañamientos que favorezcan la generación de mejores condiciones para sus vidas, sino también para reconocer las formas de articulación social que han consolidado, como escenarios de construcción e incidencia en sus entornos.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la reconfiguración en las dinámicas comunicativas y de relacionamiento de tres familias víctimas de desaparición forzada que al 2024 viven en la ciudad de Medellín.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las dinámicas comunicativas y de relacionamiento presentes en la familia antes de la desaparición forzada.
- Reconocer las dinámicas comunicativas y de relacionamiento características en la familia después de la desaparición forzada.
- Comparar las dinámicas comunicativas y de relacionamiento que caracterizaban la configuración familiar antes del suceso de la desaparición forzada con las actuales.

4 Referente teórico - conceptual

El presente proyecto investigativo se abordará partiendo de la teoría del Construccinismo Social, la cual precisa que “la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social.” (Yáñez, R. 2010, p.1). Entre sus postulados epistemológicos y ontológicos, se retoman

(i) conocer el mundo por la historia y por la cultura; (ii) tener en cuenta la interacción entre las personas; (iii) la relación entre conocimiento y acción; y (iv) el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento. (Gergen, 1999, citado por Marra, 2014, p. 225)

Por lo anterior, se asume que la realidad se constituye en un entramado de “interpretaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades.” (Yáñez, R. 2010, p. 4) que se construyen socialmente; por lo cual cobra relevancia el lenguaje como instrumento que posibilita “compartir con los demás, [...] construir mundos significativos y es el sistema de signos más importantes para construir símbolos [...] posibilita las objetivaciones, las legitimaciones y la internalización de la realidad.” (Yáñez, R. 2010, p 6)

En este sentido, desde la teoría se propone “un modo de acercamiento a la complejidad de la ‘realidad’, considerando la diversidad e individualidad tal como la manifiestan las personas” (Donoso, T. 2004, p. 3), de modo que, para comprender

las dinámicas relacionales humanas, se propone aproximarse a la visión de los propios protagonistas, más que de un mero enfoque teórico que desconozca las experiencias subjetivas de las personas, intentando así evitar simplificar o ignorar cualquiera de las innumerables distinciones de “realidad” que coexisten. (Donoso, T. 2004, p. 3)

Por otra parte, para el desarrollo de los objetivos que se han planteado en este proyecto de investigación es menester realizar algunas consideraciones que permitan ampliar el panorama en cuanto a lo conceptual y contextual de las categorías que se pretenden abordar. Para iniciar se proyecta como categoría principal la desaparición forzada, para la cual ya se han hecho múltiples

precisiones en este documento; sin embargo, para los efectos de los apartados posteriores, se retoma el concepto de *desaparición forzada* como

toda forma de arresto, detención, secuestro o cualquier otra modalidad de privación de libertad perpetrada por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de las autoridades a reconocer la situación de privación de libertad o a revelar la suerte o el paradero de la persona interesada, lo que sustrae a la víctima de la protección de la ley. (Artículo 2 del ICPED y Preámbulo de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Citado por Naciones Unidas. sf, párr. 1)

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la desaparición forzada se constituye en solo una de las formas de violaciones de derechos que se han ejercido de manera indiscriminada en el contexto del conflicto armado, el cual se expresa entre otras cosas, bajo la presencia de diversos actores armados que han propagado la violencia durante más de 50 años. (González, A. 2019)

Es el caso de *Medellín*, que se configura como la segunda ciudad del país con mayor presencia de grupos armados locales los cuales, en articulación con las dinámicas del narcotráfico, promovieron en el territorio la utilización de las distintas formas de violencia que se evidenciaban a nivel nacional, ocasionando que se clasificara como una de las ciudades más violentas del mundo. En este contexto, se refleja un gran número de víctimas del conflicto armado concluyendo con 106.916 víctimas de desplazamiento forzado, 19.832 asesinatos, 2.774 personas desaparecidas y 221 masacres con 1.175 víctimas (González, A. 2019, pp. 24-25)

Pese a lo anterior, Medellín

es también una ciudad que ha logrado resistir y exhibir cambios significativos en medio de la violencia: [...] se convirtió, hacia mediados de los años ochenta, en una ciudad agónica, marcada por la puja entre la vida y la muerte. (González, A. 2019, p. 25).

En relación con esto, menciona la autora anteriormente citada, que muchos habitantes de la ciudad abrieron paso a procesos organizativos, con la finalidad de disminuir los impactos del

conflicto, proteger la vida y hacerles frente a los actores armados y al Estado; algunas de las acciones que ejecutaron han estado enmarcadas en movilizaciones, denuncias y gestión de recursos para solventar iniciativas.

De esta manera, cobran relevancia las *familias*, como categoría siguiente, que se constituyen, como se ha mencionado anteriormente, en víctimas indirectas del flagelo de la desaparición forzada. En este sentido, desde la teoría propuesta en este proyecto, se asume el concepto de familia como una “construcción cambiante y significativa, en la medida en que se va reconfigurando de acuerdo a las narraciones que los sujetos hacen de sí mismos y de las apropiaciones que éstos hacen del contexto y de su cultura.” (Bautista, J. 2013, párr. 1. Citado por Castillo, et. al. 2023, p. 23)

En suma, las autoras anteriormente citadas, mencionan que la familia posee un carácter dinámico, que está permeado por los relatos individuales mediante los cuales se construyen nuevas y diversas formas de ser, facultando la configuración de diferentes formas de concebir la familia, reconociendo que estas poseen particularidades que precisan modos diferentes de configuración, (Bautista, J. 2013. Citado por Castillo, et. al. 2023) la cual es entendida, desde Pinillos (2020), como la forma de organización familiar que establece cada una de ellas, los procesos interaccionales que se llevan a cabo, roles o funciones que asumen sus miembros y demás características que se consolidan en la *dinámica familiar* articulada mediante

el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles; es además, una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás. (Organización Panamericana de la Salud. 2010, p. 133)

Finalmente, la categoría de *reconfiguración*, la cual hace referencia a los cambios en la construcción de la historia de las familias y las transformaciones que se desencadenan a partir de la ocurrencia de sucesos importantes que alteren el curso de sus vidas (Marín. 2023), con lo cual se da apertura a que la familia se retome desde una perspectiva amplia, a partir de la cual “no puede

ser entendida como una unidad estática, rígida y aislada del mundo social; por el contrario, se constituye en un sistema en permanente transformación.” (Gómez, G. 2007, pp. 38-39)

5 Metodología

La presente investigación se inscribe en la tradición comprensiva, por medio de la cual se propuso comprender la “realidad como dinámica y diversa, construida por los actores en su relación con el mundo social.”.³ En este sentido, se retomó el paradigma comprensivo interpretativo, que plantea la posibilidad de “reivindicar al ser humano como sujeto pensante, actuante, creador y constructor de su vida y de la vida social” (Rondón, 2003, p. 191) en tanto constructores de significados que otorgan sentido a la realidad social. (p. 191)

Por lo anterior, fue relevante para este proyecto, que se interesó por reconocer la reconfiguración que vivieron las familias tras la desaparición forzada de uno de sus miembros, comprender que las realidades son múltiples, pues se construyen por los actores en relación con la realidad social que viven, por lo cual se partió del reconocimiento de que no existe una verdad absoluta, sino que esta se configura a partir de las significaciones que los sujetos le dan a las situaciones que atraviesan (Martínez, J. 2011)

En consecuencia, se precisó el enfoque cualitativo, por medio del cual se propendió por elaborar “una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo.” (Sampieri, R. 2006, p. 8) por lo cual se precisa que esta es una metodología “ideográfica (datos textuales, detallados, descriptivos): busca las nociones, las ideas compartidas que dan sentido al comportamiento social.” (Galeano, 2004, p. 22).

En este sentido, es preciso mencionar que, con la presente, no se pretendía establecer generalidades, sino más bien, comprender las particularidades de cada familia participante, mediante el análisis detallado de sus narrativas, que logre recoger de forma crítica y reflexiva sus experiencias. Por lo anterior, se retomó, la teoría del construccionismo social, como guía central para esta metodología, en tanto esta precisa la generación de conocimiento como un proceso de construcción mutua, que implica no solo cuestionar realidades y valores de la vida cotidiana, sino también descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos. (Marra, 2014.)

³ Extraído de la página 2 del Curso metodologías y técnicas de la Investigación.

Del mismo modo, es menester precisar que esta teoría no se inclina por verificar verdades, sino “significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones.” (Marra, 2014, p. 226) por lo cual, como menciona la autora anteriormente citada, el diálogo como postura colaborativa, se constituye en un aspecto fundamental para el acercamiento a las experiencias y la construcción de nuevas narrativas en relación con estas.

Por lo anterior, se concretó la narrativa como método de investigación en las Ciencias Sociales, la cual reconoce que “tanto la vida social como el conocimiento que se construye en torno a esta tienen la estructura de un relato, por ser esencialmente discursiva” (Rodríguez, 2020, párr. 14) por esto, si se toma en cuenta que los fenómenos sociales surgen mediante el uso del lenguaje, la acción y su conocimiento, que se expresa en términos lingüísticos, la narración, puede convertirse en una opción pertinente y confiable no solo para expresar el conocimiento sino también para construirlo. (Rodríguez, A. 2020)

En relación con lo mencionado, la narrativa se retomó como “una modalidad de intervención profesional que considera a las personas, las familias y las comunidades con quienes se desarrolla, como seres con capacidad de interpretar la propia vivencia.” (Arroyave y Zapata, 2020, p. 255) por medio de la cual se buscó establecer la posibilidad de recoger las experiencias de las familias a través de sus propias historias, las cuales manifiestan no sólo los acontecimientos vividos en el marco de la desaparición forzada, como práctica ligada al conflicto armado interno en el país, sino también los significados otorgados a dicha experiencia y las acciones encaminadas hacia la reconstrucción y reconfiguración del tejido familiar.

5.1 Técnicas

Para la recolección de la información se empleó la entrevista en profundidad, que implicó varios encuentros entre las entrevistadoras y las familias, dirigidos a reconocer aspectos de la dinámica familiar relacionados con la reconfiguración experimentada tras el suceso de la desaparición forzada.

En este sentido, menciona Acosta, (s.f) que esta se concibe como un modelo de conversación entre iguales, que si bien implica que quien(es) entrevista(n) establezcan un problema central a partir del cual focalizar la entrevista, no se trata de un intercambio formal de preguntas y

respuestas, para lo cual es necesario elaborar un diseño flexible y propiciar un ambiente de confianza que posibilite una conversación participativa y reflexiva.

5.2 Población

Para acotar el propósito central de este proyecto de investigación, que se orienta hacia el reconocimiento de la reconfiguración familiar tras un suceso de desaparición forzada, se trabajó con tres familias residentes de la ciudad de Medellín, que, como víctimas del conflicto armado en Colombia, específicamente por el flagelo abordado en el presente, han atravesado las consecuencias de una crisis inesperada.

5.3 Momentos del proceso

El desarrollo de esta investigación, se enmarcó en cinco momentos que a su vez contienen distintas actividades proyectadas con la finalidad de dotar de contenido el presente, las cuales se concretan de la siguiente manera:

5.3.1 Planeación:

Con todo lo acotado anteriormente y teniendo claridad sobre el tema que se pretende investigar, se propuso un calendario de trabajo que permitiera un desarrollo claro, conciso, reflexivo y crítico del trabajo, dando paso a las siguientes actividades:

5.3.1.1 Construcción planteamiento del problema de investigación:

Inicialmente, se realizó un rastreo bibliográfico, consolidado como investigación documental, sobre los antecedentes del tema, indagando varios artículos académicos, libros, páginas web, entre otros. La información recopilada, se consignó en fichas bibliográficas con la finalidad de extraer de los documentos los postulados más relevantes para los propósitos de esta investigación y realizar un análisis crítico de los mismos.

Posteriormente, para articular los hallazgos, se dio un proceso de redacción de manera clara, ordenada y, sobre todo, coherente, mediante el cual se realizaron consideraciones frente a la desaparición forzada, incluyendo no solo definiciones, sino también elementos contextuales, históricos y normativos partiendo del ámbito internacional y situando en lo nacional. Seguidamente, se procedió con la elaboración del problema a estudiar para llegar a la formulación de la pregunta de investigación, el establecimiento de los objetivos generales y específicos y se desarrolló una justificación que posibilitó recoger la pertinencia de llevar a cabo la investigación.

Así mismo, se realizó una revisión documental para la construcción del referente teórico que fundamenta la presente investigación; en este caso, se precisa la Teoría del Construccinismo Social y se articulan como referentes conceptuales la desaparición forzada, familias, dinámica familiar y la reconfiguración familiar.

5.3.1.2 Diseño metodológico:

Se propone dar respuesta a los objetivos de este proyecto a partir del paradigma Comprensivo Interpretativo, se ubica en una tradición comprensiva y con un enfoque cualitativo, ya que se pretende entender e interpretar una amplitud de ideas e historias presentes en las familias.

Además, el Construccinismo Social guía esta metodología, porque no solo posibilita una construcción mutua de conocimiento, sino que también, permite conocer la estructura interna de los significados de las familias de una manera detallada; el método elegido es la narrativa, la cual facilita recoger los relatos contruidos a partir de las experiencias propias de las familias.

Finalmente, se realiza el diseño de la técnica para la recolección de información, que es la entrevista en profundidad dirigida a las familias víctimas del flagelo de la desaparición forzada, con un fin reflexivo y experiencial entre quienes entrevistan y las familias, con el objetivo de reconocimiento y exteriorización de sentimientos y experiencias.

5.3.2 Pilotaje de instrumentos:

Con la intención de validar que las técnicas están bien formuladas, se orientan hacia la recolección de la información necesaria para cumplir con los objetivos y no se incurre en la revictimización de las familias, se propuso dar lugar a una revisión inicial, en compañía de la

docente que acompaña el proyecto de aula en el cual se adelantó esta investigación, quien además de contar con experiencia en terapia familiar, tiene una historia personal ligada a las prácticas del conflicto armado en Colombia. Además, de contar con la asesoría de una profesional en Trabajo Social que ha trabajado en articulación con colectivos y unidades legales de acompañamiento a víctimas de desaparición forzada.

5.3.3 Trabajo de campo:

Con previa búsqueda, ayudas y conocimiento se da el contacto con cada una de las familias con quienes se aplicaron las técnicas, con la finalidad de validar que efectivamente sean víctimas de la desaparición forzada, solicitar consentimiento, ingreso y apoyo para la recolección de información, así se da paso a una presentación de quienes realizaron esta investigación y los objetivos.

Una vez se realizó este contacto inicial, se programaron y realizaron las entrevistas a profundidad, que, por temas de tiempo y coordinación con las familias, se realizaron en un solo encuentro con cada una; no obstante, se propendió por crear un ambiente de confianza que, posteriormente permitiera indagar frente a las particularidades que las caracterizan y a los cambios que atravesaron tras el suceso de la desaparición forzada.

Lo anterior, posibilitó construir con las familias un relato que se aproximara hacia la identificación de las dinámicas presentes en cada una de ellas y los cambios generados tras el suceso de la desaparición forzada, esto, en un momento de reflexión y construcción entre sus miembros y las entrevistadoras.

Es menester tener en cuenta que, en el proceso, se tomaron en cuenta los posibles contratiempos que se pudieran presentar, entre los cuales pudo haber estado el rechazo de las familias a la hora de vincularse al proceso o desinterés por continuar su participación en el mismo, lo que implicaría una nueva y exhaustiva búsqueda de instituciones/colectivos y/o familias; sin embargo, esto no fue necesario.

5.3.4 Plan de análisis:

Una vez recolectada la información, se procede con la pronta transcripción de las entrevistas, con la finalidad de tomar en cuenta no solo los elementos que quedan consignados en la grabación, sino también el lenguaje no verbal. Así mismo, la categorización y codificación, que implicó una lectura consciente y minuciosa de cada entrevista con el fin de comprender los aspectos más relevantes sucedidos en los encuentros, para lo cual fue preciso tomar como en consideración las categorías que fueron definidas con anterioridad en el referente teórico conceptual y las categorías inductivas y emergentes.

Por otra parte, el análisis de la información, para el cual se propuso la realización de una matriz por cada una de las familias participantes, posibilitó situar las características en sus dinámicas antes y después del flagelo de la desaparición forzada y compararlas, con el fin de identificar los cambios generados. Seguidamente, en la triangulación se analizó la relación que la información construida con las familias, tiene con respecto a las consideraciones teórico conceptuales precisadas con anterioridad, además de contrastar con los resultados de otras investigaciones y producciones teóricas.

5.3.5 Elaboración del informe final:

En este apartado se construyó la memoria metodológica, con la elección de un estilo de escritura que permitiera dar cuenta del proceso seguido durante la investigación, así como los resultados que fueron obtenidos mediante el análisis de las narraciones construidas con las familias durante las entrevistas, lo cual se concretó en la redacción del proyecto final del trabajo de grado.

En la socialización se presentaron de manera concreta los hallazgos, el análisis de la información y se procuró enfatizar en las reflexiones ético políticas con respecto al tema, así como la relevancia de este para el Trabajo Social. Además, se hizo entrega de un plegable a las docentes, compañeras de clase y demás asistentes a la presentación de la investigación, que contiene de manera resumida los hallazgos y relatos de las familias.

6 Consideraciones éticas

La ejecución del presente proyecto de investigación, se rigió a partir de los principios enmarcados en el Código de Ética de Trabajo Social, que, en concordancia con la Constitución Política de Colombia y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, retoma “como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos”. (Consejo Nacional de Trabajo Social. 2019, p. 22).

En este sentido, se precisó llevar a cabo un proceso que sea consecuente con la justicia e igualdad, por medio del respeto de la diversidad étnica, cultural y la no discriminación; la dignidad, referida al valor inherente y único de los seres humanos; la libertad, caracterizada por la autodeterminación y autonomía, no solo de quienes participaron en el proceso, sino también de las investigadoras; el respeto, materializado con el reconocimiento de los derechos de las y los sujetos, sus opiniones, diferencias, diversas miradas y la confidencialidad, que precisa el respeto por la privacidad de la población. (Consejo Nacional de Trabajo Social. 2019, pp. 23-24)

En relación con lo anterior, se precisó la relevancia de establecer con las familias que se articularon al proceso, relaciones “basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocerlos como legítimos y válidos otros.” (Consejo Nacional de Trabajo Social. 2019, p. 26), mediante la implementación de encuentros que posibilitaron generar espacios de co-construcción de conocimiento, que, más que estar mediados por una relación de horizontalidad, fortalecieran vínculos de familiaridad entre todas las partes.

En consecuencia, es menester recalcar la importancia del consentimiento informado, por medio del cual no solo se compartió a las familias los objetivos y características de la investigación, sino que se reafirmó su interés por participar en el proceso y la posibilidad de retractarse en cualquier momento si lo desean, se garantiza a las mismas que la información que compartan será analizada con especial cuidado y divulgada, en este caso, haciendo uso de los nombres de quienes lideraron la entrevista, porque así lo autorizaron, pero empleando seudónimos para los miembros que no estuvieron presentes.

Por otra parte, con la elaboración de esta investigación se pretende contribuir a la participación del Trabajo Social en temas relacionados con el conflicto armado, que, dadas las condiciones de violencia generadas en el país, ha logrado impactar de múltiples maneras todas las

esferas de la vida, no solo de las víctimas directas, sino también del resto de habitantes, ya sea a nivel personal, familiar o social.

De este modo, es importante que desde la profesión se adelanten acciones que permitan, por una parte, la visibilización no solo de las consecuencias que ha representado el conflicto para con sus víctimas directas e indirectas, sino también las acciones que estas han emprendido en favor de su reparación y, por otra, la generación de apuestas que le apunten al fortalecimiento de las mismas y la articulación de unas nuevas que superen el ámbito privado y se trasladen a la esfera colectiva con la consolidación de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de las poblaciones.

Por lo anterior, se espera que los resultados de este proyecto, en cumplimiento con los postulados del Código de Ética mencionado anteriormente, posibiliten además de reconocer y fortalecer las acciones que han emprendido las familias participantes en pro de su reconfiguración tras el suceso de la desaparición forzada, sentar un precedente teórico, epistemológico y metodológico, que le aporte no solo a los procesos académicos de quienes investigan, sino también de otras(os) trabajadoras(es) sociales con intereses concordantes.

7 Hallazgos

Este capítulo presenta los hallazgos de la investigación, recolectados a través de la técnica de entrevista en profundidad. A medida que se desglosan, se exponen las narrativas construidas con las familias, en las cuales se incluyen las experiencias vividas antes, durante y después del suceso victimizante, así como las estrategias que han desarrollado para enfrentar la ausencia de su familiar y buscar justicia.

La información, se presenta en tres apartados distintos para cada familia, se inicia con una breve descripción de cada una, en la cual, se recopila de manera general su conformación e historia, para continuar exponiendo el contenido del primer subcapítulo nombrado “La trama de la familiaridad: el antes”, que retoma las narrativas relacionadas, como su nombre lo indica con el ‘antes’ de la desaparición forzada, retomando la dinámica familiar, es decir, las “normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permiten que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente”. (Gallego, 2011, p. 333. Citado por Marín, et. al. 2023, p. 38)

Por su parte, el segundo subcapítulo llamado “Ecos de la ausencia: el durante”, se adentra en las narrativas que se construyeron con las tres familias entrevistadas en relación con el hecho victimizante de la desaparición forzada, para lo cual, se parte por recoger los relatos sobre el momento en el que se dieron los hechos, incluyendo el reconocimiento de sus recursos, redes de apoyo y las estrategias de afrontamiento.

Por otro lado, el último subcapítulo de este apartado, denominado “Narrativas de reconfiguración: el después” contiene los procesos de reconfiguración de la dinámica familiar, es decir, la acomodación y el proceso de adaptación ante la situación de adversidad. En este se precisan las redefiniciones de vínculos, relacionamiento, comunicación, roles y responsabilidades, así como los límites y la autoridad que se establecieron posteriores a la desaparición forzada de un ser querido en cada una de las tres familias.

7.1 La familia de Guillermina

Esta historia inicia con la experiencia de una mujer paisa, que vivió con sus padres y hermanos en Santander hasta sus 18 años, cuando decide casarse con un joven poco mayor que

ella. Es así como pasa a formar parte de una familia extensa, en la cual su esposo ocupaba el segundo lugar entre nueve hijos, como se evidencia en el siguiente fragmento

Nos casamos, estuvimos acá en Medellín como un mes y ahí nos volvimos [...] a vivir en la finca de los papás de él, una familia de nueve hermanos [...] Había sino cuatro ya pues ya mayores, el segundo era mi esposo que apenas tenía 19, iba pa' 20 años. Entonces de resto de ahí para abajo las hermanas y todos eran pequeños. (Guillermina, comunicación personal, 2024).

Narra Guillermina que once meses después de su matrimonio, nace su primera hija y relata lo siguiente: "cuando me refiero a familia no tiene nada que ver la mía, es la de él" (Guillermina, comunicación personal, 2024) añadiendo "los únicos que nunca dejaron de ser mi familia fueron mis abuelos paternos y los tíos" (Guillermina, comunicación personal, 2024), pues, indica que, una vez que formaliza su relación, se distanció de su familia de origen.

7.1.1 La trama de la familiaridad: el antes

Guillermina presenta a su familia haciendo énfasis en la unidad, relatando que "el ambiente era muy bueno, las navidades, todo, porque [...] bajaban todos a vacaciones a la finca entonces compartimos chévere [...], con eso las tradiciones de las novenas de navidad" (Guillermina, comunicación personal, 2024). Añade que la convivencia y la comunicación "era buena. [...] yo caí muy bien en la familia de él, [...] en algunas cosas no faltan los comentarios, [...] como esas mamás las cosas las vivieron de otra manera." (Guillermina, comunicación personal, 2024) precisando, "tampoco teníamos como discusión, o sea uno le escuchaba lo que decía" (Guillermina, comunicación personal, 2024)

Así mismo, hace énfasis en que la relación familiar era amena, tenían cohesión en tanto demostraban fuertes lazos afectivos e integración, ejemplificado en lo siguiente "afortunadamente mis suegros y mis cuñados fueron siempre un amor, siempre estuvieron ahí, han querido mucho a mi hija." (Guillermina, comunicación personal, 2024).

Relata Guillermina, que, siendo una familia extensa, cada uno de los integrantes cumplían con diversas responsabilidades dentro y fuera del hogar. Por su parte, su esposo, una vez que fallece

su cuñado (el mayor de los hermanos) es quién pasa a asumir las labores que él cumplía, como se evidencia en el siguiente fragmento "mi esposo era ya el mayor porque ya al matar al mayor entonces era él el que manejaba todo lo de finca" (Guillermina, comunicación personal, 2024)

Lo anterior, implicó que su pareja tuviera que asumir la jefatura en el hogar, pues, en adelante era quien se encargaba de tomar las decisiones y conducir lo relacionado con la finca, como se refleja a continuación "el abuelo decía que quién más iba a estar al frente de eso sino no era mi esposo, entonces [...] las cosas de la finca todas se hacían era porque él las manejaba." (Guillermina, comunicación personal, 2024)

Paralelamente, añade Guillermina que su labor en el hogar fue más articulada a apoyar a su pareja en los quehaceres, "Si mucho les ayudaba a lo del mañana, a tener el ternero pa' que ellos ordeñaran, eso sí lo hice y cuando estábamos los dos solitos, [...] yo le ayudaba en eso" (Guillermina, comunicación personal, 2024). Del mismo modo, resalta el apoyo de su suegro en términos de la atención y el cuidado que le brindó después de su embarazo "mi suegro me cuidó la dieta, pero mejor que el marido {risas} él no me dejaba levantar sin tragos de la cama, él no permitía que cogiera una escoba, bueno todos esos cuidados los tuvo mi suegro" (Guillermina, comunicación personal, 2024).

Como se observó, es su esposo quien ejercía la autoridad en el hogar, pero esta se presentaba de manera democrática, pues, se daba la posibilidad de expresar ideas contrarias y tomar las decisiones en conjunto, lo cual se ejemplifica en el siguiente fragmento, en el que se expone una situación, ocurrida después del parto de Guillermina, donde su esposo se rehusaba a que ella regresara a la finca con él "'ay no, yo me voy a ir con usted pa' la finca' ... '¡ay, pero que necesidad tenés de ir! Quédate hasta que cumpla el añito' y le dije 'no, no, no yo me voy, yo me voy'" (Guillermina Comunicación personal . 2024)

Así mismo, en relación con la toma de decisiones, si bien manifiesta que en ocasiones se presentaban discrepancias, quienes decidían sobre determinados temas, eran las personas que estaban directamente implicadas, por ejemplo, cuando se acercaba el momento del parto de su primera hija, Guillermina quería tenerlo en el pueblo, pero su suegra opinaba que debía ser en la finca; pese a esto, menciona que su esposo apoyó su decisión "afortunadamente él lo pensaba igual que yo, que eso no era de tenerla en la casa entonces conté por ese lado con el apoyo de él" (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Por otra parte, resalta la construcción de acuerdos y el respeto por los mismos, lo cual se muestra en lo siguiente "Entonces yo pienso que eso hizo que si hoy había pa' uno era para todos, o sea, no era que porque este empezó a trabajar, no... está trabajando pa' todos en la casa y así, y cada quien fue haciendo lo de él, pero sin embargo todos llegando a la misma casa" (Guillermina 2024), lo anterior, evidencia que la familia mantuvo constantemente lazos de solidaridad para/con los otros.

7.1.2 Ecos de ausencia: el durante

Para dar inicio a este apartado, es preciso mencionar que la familia de Guillermina era propietaria de una finca ganadera, en la cual habitaron y ejercieron sus labores económicas hasta que falleció su cuñado y se gestaron repetidas amenazas en su contra. Por lo anterior, se pensaron la posibilidad de partir a otro lugar temporalmente; sin embargo, debido a que parte de los animales que había allí no eran de su propiedad, sino del "Fondo de Cundinamarca que habían surtido todas esas fincas de ganado e iban cada 3 meses a revisar." (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p. 4), debían dejar todo en orden antes de irse.

En relación con esto, narra Guillermina "estábamos esperando el visitador de fondos para irnos, [...] y quedarnos otra vez un tiempito como que pasaran las amenazas y las cosas" (Guillermina, Comunicación personal, 2024). Una vez que tuvieron información de que el delegado del Fondo estaba en la región, su suegro le pidió a su pareja que fuera al puerto mientras él se encargaba de otras labores, en palabras de Guillermina:

al otro día mi suegro le dijo fue a mi marido que fuera él a esperarlo, que él se iba a dar vuelta a los trabajadores a ver cómo iban las obras y hasta el sol pues que se lo llevaron y ahí quedó perdido. (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Añade,

Al otro día de que no lo encontramos, yo salgo a buscarlo y me devuelvo... yo pensaba ir para Berrio porque nos habían dicho que se lo habían llevado detenido, pero un vecino me dijo que ni se me ocurriera ir a Berrio porque el ejército llevaba una lista y que en esa lista

también iba yo, que mejor me fuera [...] para ver qué podía hacer desde Barranca. (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Es así, como Guillermina debe desplazarse de su lugar de residencia, refiriendo “me quedé con lo que tenía puesto para ir a buscarlo, a mi niña le rescaté una cobija y una muda de ropa, [...] yo me la había llevado en pijama para ir a buscarlo a él [...] entonces quedamos sin nada.” (Guillermina, Comunicación personal, 2024) Estos hechos se dieron “en el 84, el 30 de marzo del 84.” (Guillermina, Comunicación personal, 2024).

Una vez que Guillermina llega a Barrancabermeja, relata que “empiezan con las denuncias, le tocó a mi suegro porque pues, si yo no tenía cédula no puede ir uno a una procuraduría ni ir a ningún lado, simplemente si me citaban a dar testimonios y esas cosas.” (Guillermina, Comunicación personal, 2024). Agrega, “yo lo encuentro afortunadamente casi a los 8 días, había acabo de cumplir 24 años cuando lo desaparecieron, el 12 de marzo había cumplido 24 años y lo desaparecen el 30.” (Guillermina Comunicación personal . 2024, p. 5).

En este momento, fue indispensable para Guillermina contar con el apoyo de amigos y conocidos que le acompañaron en el proceso, exponiendo

yo me iba para donde una amiga a llorar ‘yo no soy capaz, yo no soy capaz’ era lo que yo a veces les decía, ‘yo no voy a ser capaz de salir de esto, ¿yo cómo lo voy hacer?’” (Guillermina, Comunicación personal, 2024).

Así mismo resalta, “conté con unos compañeros de derechos humanos y organizaciones que fueron todo un amor” (Guillermina, Comunicación personal, 2024) a quienes conoció en el proceso de la reparación y ellos además de brindarle apoyo en ese aspecto, le cuidaron y acompañaron durante un largo periodo.

Del mismo modo, rescata que, a pesar de la ausencia de su esposo, continuó en contacto con sus suegros y cuñadas, relatando lo siguiente "hace mucha falta, aunque yo trato siempre de en navidad buscar las personas con las que se pase bien, no pal' lado de mi familia sino pal' lado de ellos o pal' lado de mis tíos" (Guillermina Comunicación personal . 2024, p.25). En suma, resalta que para ella ha sido importante recibir ayuda profesional, lo cual se evidencia en, "y que ha sido mi ventaja, que yo misma he sentido cuando no soy capaz sola de salir de ella y buscar ayuda."

(Guillermina Comunicación personal, 2024) añadiendo, "debido a eso he estado con psiquiatras, psicólogos toda la vida, esos procesos de psicólogo, pues, ayudan" (Guillermina Comunicación personal, 2024).

En este mismo sentido, indica que ha encontrado motivación en los procesos de búsqueda, pues, cuando su esposo desapareció, apenas se estaban empezando a visibilizar en el país otros casos similares, como se muestra

yo le digo a todas que yo tuve la mejor suerte [...] y no tendría ni motivos para seguir en el trabajo que hago, pero el hecho de yo haberlo encontrado no me quitó como esa sensación de saber, a raíz de eso me di de cuenta de la cantidad de personas que estaban desapareciendo porque en ese entonces apenas iniciaban las desapariciones. (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Es así como Guillermina se articuló a movimientos organizativos y a la ejecución de apuestas e iniciativas de las víctimas con la intención de exigir la tipificación del delito, que para ese entonces no estaba contemplado y la exigencia de otras garantías, lo que se expone a continuación "les digo yo: '¿gracias a quien hay ley de desaparición forzada, se han ganado proyectos en congresos, hay unidades, hay todas esas cosas?' a nosotros, los primeros que se nos dio por inventarnos la huevonada de organizarnos." (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Por otro lado, es preciso mencionar que incluso antes de la desaparición de su esposo, la familia de Guillermina ya había sido víctima del conflicto armado, pues "la situación de orden público en la región, eh...ya comentarios, muchas amenazas, muchas cosas, mataron a mi cuñado, [...]. Iba el ejército a la región [...] y nos tocó salir desplazados" (Guillermina, Comunicación personal, 2024. p. 2). A partir de ahí, la familia intentó asentarse en otro lugar; sin embargo, menciona "teníamos un mes de estar allá cuando otra vez vino la repetida de amenazas y de cosas" (Guillermina, Comunicación personal, 2024) por lo cual pasan a ser desplazados una vez más.

Tiempo después del suceso de la desaparición de su esposo, se inicia una persecución hacia ella, como relata

por cuestiones de seguridad yo no podía decir que cogía el tren en Barranca y me venía para donde mis abuelitos porque en el tren se la pasaban esos que habían matado mi marido,

sacaban la gente del tren y la mataban, entonces si yo estaba en esa lista no me iba arriesgar, además de eso con la niña (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

De este modo, se evidencia que su hija también estuvo expuesta a diversas situaciones violentas que ponían en riesgo su integridad, explica "nos hicieron como un atentado y me accidentaron la niña, la cogieron, o sea, en la moto me la jalaron, me la arrastraron un buen pedazo, me le partieron la pierna, ella tiene una cicatriz como una V." (Guillermina, Comunicación personal, 2024).

Como se mencionó en fragmentos anteriores, ella vivía en Barrancabermeja; sin embargo, añade "me vuelve a ocasionar problemas de seguridad en Barranca, me tocaba una semana en una casa, otra semana en otra." (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.10). Así mismo, Guillermina relata que se muda a Medellín por condiciones similares "pues todas las amenazas, los desplazamientos porque yo de Bucaramanga no me vine por gusto propio, también fue por desplazamiento," (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.18). Por otro lado, hace énfasis

siempre he tenido muchos problemas de seguridad y vainas que de pronto si tuvieron que ser así, aceptar los problemas que tuve porque qué más, ah: 'que se los buscó.' me dijeron en una ocasión y yo no, yo no he buscado, yo no me he dejado. Simplemente no me deje de nadie porque cuando me le enfrentaba a la policía a decirle lo que habían hecho, que lo habían hecho mal, que lo habían juzgado mal, se los podía decir así después yo tuviera problemas de seguridad. (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.27)

Es así como Guillermina introduce otras formas de victimización, narrando "porque la palabra más fácil de decir es 'por algo sería', es la palabra que más fácil a uno le dicen y ahí es donde vuelven y te victimizan" (Guillermina, Comunicación personal, 2024) haciendo énfasis en que es necesario que los y las profesionales que se dedican a trabajar con víctimas, tengan sentido de solidaridad y de empatía con las víctimas.

7.1.3 Narrativas de reconfiguración: el después

Guillermina, incluye en su discurso, que los primeros meses luego de que su esposo desaparece, ella pasa a vivir un tiempo con sus cuñadas; sin embargo, resalta "yo no quise seguir quedándome con ellas solas porque me recargaban como más el oficio a mí, ellas todavía estaban estudiando, esto y lo otro, y tuve una discusión con ellas y mejor me fui" (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.7). Pese a esto, hace la salvedad de que "Todo en la familia, en la casa fue y sigue siendo unido, celebramos todavía muchas cosas juntos. [...] en la casa no funcionó eso de muerto el perro se acaba la chanda." (Guillermina, Comunicación personal, 2024) demostrando que aún sigue teniendo relación con la familia de su difunto esposo.

Precisa que, ella supone que el ser una familia tan unida, debe haber sido lo que les ha ayudado a sobrellevar tantas situaciones adversas "la unidad de todos si ha sido muy muy buena, y yo creo que eso ayudó también a superar todo, a que la familia siguiera unida, ese amor que se tienen entre todos y que hacemos todo juntos." (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.16).

Así mismo, narra que el resto de su familia, es decir, su hija y los dos hijos que tuvo posteriormente, han sido un gran apoyo en su proceso de incidencia y participación política, como indica "conté con el apoyo siempre de mi hija, de mis hijos a la medida que iban creciendo pa todo lado iban conmigo, siempre estuvieron" (Guillermina, Comunicación personal, 2024, p.12), de la misma manera, en la actualidad, sus nietos han continuado reproduciendo el legado de unión y apoyo familiar, como lo menciona

en pandemia con mi hija y mis nietos hicimos lo de las conmemoraciones que se hicieron desde la casa, la galería de la memoria, ellos participaron, [...] en una hicimos un elevada de globos, bueno porque participaron en todo. Ellos no me dicen no, siempre están ahí para hacer esas cosas, siempre en familia como unidad (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Por otra parte, aun cuando Guillermina ha contado con el apoyo de sus seres queridos, resalta que los años después de la desaparición y el fallecimiento de su esposo, no han sido fáciles,

es como esas cosas que uno dice, superarlo no. Mire que son 40 años y hay años que me da de todo, hace dos años me quise morir, fue la vez que me dio tan duro una crisis, me subía al bus y deseaba que se estrellara, me paraba en la plataforma del metro y pensaba como fuera uno tirarse. O sea, todo para mí era morirme, yo no era capaz, no era capaz y en una tristeza que era sino llorar (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Adicionalmente, estas consecuencias no solo las ha padecido ella, para su hija, también ha sido un proceso complejo, sobre todo en sus años de escolaridad, como muestra "siempre me tocaba decir el papá de ella es muerto, firmarlo en la planilla y decir que estaba muerto para que nunca le fueran a decir 'traiga a su papá' porque eso fue muy horrible para ella" (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Complementando esto, Guillermina comenta que "al año de muerto de mi esposo ya empecé a mirar que tenía que trabajar en algo que me diera plata porque yo siempre allá donde mis suegros, tampoco se podía" (Guillermina, Comunicación personal, 2024) añadiendo, "también era difícil con la plata si yo dependía de él." (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

En suma, Guillermina relata durante la entrevista que es ella quien pasa a asumir la jefatura en su hogar; cuando se le pregunta quién empieza a ocupar el lugar de autoridad y a tomar las decisiones en su familia responde "siempre he sido yo" (Guillermina, Comunicación personal, 2024), añadiendo que esto la mayoría de veces ha sido respetado por el resto de los miembros de la familia y, hace la siguiente salvedad "yo digo que es fundamental eso [...], la opinión de todos cuenta, pero siempre debe haber uno que maneje mejor las cosas porque después cada quien por su lado" (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

Además, es posible evidenciar que, su hija, luego de que nacen sus hermanos, por ser la mayor, comienza a ejercer un rol de cuidadora apoyando las dinámicas del hogar, como se observa

empiezo hacer lo de confecciones que es mi trabajo como en día, con el cual saco adelante a mis hijos [...] como yo ya tenía la niña de 10 años y el niño de 1, pues ya ella me ayudaba con el cuidado pal' niño incluso, entonces me facilitaba irme. (Guillermina, Comunicación personal, 2024)

En la actualidad, Guillermina ejerce su papel como abuela de los hijos de su descendiente mayor, por lo cual, han intentado vivir cerca una de la otra, para facilitar que puedan realizar distintas actividades en conjunto, como se muestra “todos tratamos de pasar mucho tiempo en familia, los niños son fundamental ahora”. (Guillermina, Comunicación personal, 2024). Como se mencionó anteriormente, ella tuvo otros dos hijos, con quienes compartió techo y labores durante varios años; sin embargo, estos en la actualidad viven en otro país.

7.2 La familia de Luz Mery

Este relato recoge la historia de una familia, la cual se conformó, como menciona Luz Mery, partiendo de una relación de pareja que se configura de la siguiente manera: “nos hicimos novios cuando yo tenía 14 años, fuimos 5 años novios, primos-hermanos.” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) quienes, lograron sortear los obstáculos que su religión les imponía para casarse por compartir lazos consanguíneos.

Al poco tiempo de formalizada la relación, la pareja queda en embarazo, nace su hija el 19 de mayo de 1990, cuando Luz Mery tiene 19 años y su esposo, cinco años más que ella, es decir, 24. (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) En sus inicios como familia, vivieron en el barrio San Diego de la ciudad de Medellín, en una vivienda que le obsequiaron los abuelos a su hija, como indica el siguiente fragmento “mi mamá como madrina y mi suegro como padrino, le regalaron una casita en el barrio San Diego y nosotros vivíamos allá, una casita pequeña, porque allá vivía mi suegra, mi tía” (Luz Mery Comunicación personal, 2024)

7.2.1 La trama de la familiaridad: el antes

En este apartado es preciso mencionar que la relación de la familia de Luz Mery presentaba algunos episodios de conflictividad, por lo cual, en ocasiones ella recurrió a alejarse de su esposo por periodos de tiempo, como se narra a continuación “entonces yo me fui en medio de tantas peleas y cosas para Bogotá con mi papá y mi mamá” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p. 5); sin embargo, no dejaban de verse constantemente, indica ella que “todos los fines de semana, cuando [...] no estaba la ley Emiliany, que es la de los puentes, [...] Julio para allá y yo para acá” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

En relación con lo anterior, menciona Luz Mery que la comunicación familiar era "Más bien débil por la cuestión del trago, la cohesión sí, la responsabilidad de él que ahora la heredó Camila" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Además, su convivencia se caracterizó por la realización de planes familiares, de los que cuenta Luz Mery que

Nosotros los fines de semana el paseo era irnos con Camila, con el perrito, Toti [...] por ejemplo en Porce 2, tenían casas de recreo, entonces uno podía ir, paseos como una casa como de las de ahora del Poblado; paseos súper espectaculares, esa era nuestra vida, esa era nuestra forma de vivir" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024).

Lo anterior, se debía en gran medida a que el esposo de Luz Mery comúnmente trabajaba lejos de casa, por lo cual, menciona

Si está en la casa, trabajando aquí muy distinto, pero trabajando en las hidroeléctricas es: o nosotros ir allá o él venir. Por ejemplo, en la hidroeléctrica La Miel venía cada 15 días, un fin de semana uno y un fin de semana el otro. (Luz Mery, Comunicación personal, 2024).

En cuanto a los roles y responsabilidades, Luz Mery resalta que en el tiempo en que ella y su esposo eran estudiantes, contaron con una red de apoyo sólida, que estaba conformada por sus padres y suegros, lo cual les permitió mantener su sustento diario, como indica lo siguiente "vivíamos de casi nada, mucha ayuda de mi papá y mi mamá, nosotros éramos estudiantes. Me acuerdo que mi suegro nos mandaba 6.000 pesos mensuales, eso era un infierno de plata." (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p. 4).

Una vez que su esposo empieza a trabajar, esa red de apoyo mantiene su carácter en la medida que proporcionaron cuidados y compañía, toda vez que él tenía que viajar a los lugares donde ejercía sus labores; es así como lo indica Luz Mery en el siguiente apartado "Julio era ingeniero civil especializado en suelos y en presas de tierra, y trabajó en 6 hidroeléctricas del país [...] él se iba a trabajar y nosotras nos pegábamos de la familia" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

De este modo, su esposo pasa a ser el proveedor de su hogar, menciona Luz Mery que a él "Le encantaba comprar comida, horrible, en mi casa se abría la nevera y la comida brotaba, les juro

que es verdad, se salía" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024), además, cuando su empleo no le implicaba mantenerse fuera de la ciudad en la semana, también asumía labores de cuidado de su hija, "Julio tenía que llegar a las 5 de la tarde a recibirle a la empleada que recibía la muchachita" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Del mismo modo, ella ejercía múltiples labores, tal como se menciona a continuación "yo salía de la universidad a las 8 o 9 de la noche. Yo era mamá, estudiante, esposa, uno deja de ser mujer para ser esos otros papeles y se nos estaba complicando la cuestión" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

En el caso de Luz Mery, la toma de decisiones en varios aspectos era compartida; sin embargo, la autoridad del padre se caracterizaba por ser permisiva con su hija y contradecía las órdenes que ella daba, ejemplificado en lo siguiente

Quando estaba en Bogotá [...] Camila [...] una vez, que me fui a trabajar, le pedía permiso a mi mamá, para ir a una fiesta, por decir algo, le decía que no, me llamaba a mí [...] y yo le decía que no, entonces llamaba al papá y el papá le consignaba con que ir a la fiesta, los papás se vuelven pa' cajero, si usted dice 'blanco', el papá dice 'negro' (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

Por lo anterior, añade, "Toda la vida nos han dicho las ministras, porque nosotras queremos administrar la casa, [...] Se supone que las decisiones las tomamos nosotras, pero las imponen ellos, ¿o no?" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). De este modo se evidencia que, pese a que ella era la que estaba presente durante más tiempo en el hogar y asumía un liderazgo en los distintos escenarios, se respetaba en mayor medida la autoridad del padre.

7.2.2 Ecos de ausencia: el durante

Las narraciones de Luz Mery, exponen que a su esposo "lo desaparecieron el 24 de febrero de 2001, vinimos a saber al tercer día" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Lo anterior, debido a que "la empresa [...] no quería contar, dió la orden de que no supiéramos. Eso fue el sábado, al amanecer del domingo, supimos lunes a las 12 de la noche." (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

Luz Mery, relata que a él “lo llevaron en el carro de la hidroeléctrica, a conversar con O-S (O-S es un paramilitar que se hacía pasar como ingeniero)” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) información que indica saber por lo siguiente “a mí me tocó ir [...] y averiguar y era mentiras, entonces era como la estrategia para tener movilidad por decirlo de alguna forma, era como el contacto, como el negociante” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024).

En sus averiguaciones, Luz Mery descubrió que a su esposo aparentemente se lo llevaron con la intención de hacer tratos con él; sin embargo, indica “no llegaron a un acuerdo, entonces lo trasladaron, montaron también a O-S y lo trasladaron al Chongo.” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) Añade, “En el Magdalena Medio, lo que nosotros llamamos ‘zona roja’ ellos lo llaman ‘Chongo’” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Del mismo modo, la información indica que de ahí se lo llevaron para “el prostíbulo del gay Cristina” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024), a quien posteriormente, “desaparecieron también” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p.6) y “a la señora dueña de la primera cantina donde lo llevaron a conversar, donde se encontraron, la desplazaron” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p.6).

Así mismo, Luz Mery hace un recuento de su proceso de búsqueda, por lo cual menciona “yo me iba y me paraba en la bomba de todos esos pueblos, buscando la información” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) anexando, “la bomba es el negocio más próspero de todo pueblo, [...] o es de los paramilitares o le pagan vacuna a los paramilitares, entonces tienen el contacto y eso era lo que yo buscaba.” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p.7); sin embargo, pese a todos los esfuerzos que ha realizado, 23 años después, aún no logra encontrar a su esposo.

En relación con esto, precisa

para mí sería imposible dejar de ser víctima, me tendrían que entregar un brazo de Julio, la cabeza de Julio, porque le aplicaron la motosierra, de hecho, recientemente encontraron un torso y yo estoy rezando que de pronto fuera él, entonces sería un remiendo, un arma todo, para yo poder dejar de ser víctima. (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p. 3)

En lo concerniente a los recursos, las estrategias de afrontamiento y las redes de apoyo para la resiliencia, Luz Mery afirma que el apoyo de su hija fue fundamental después de que su esposo desaparece, precisando que “estuvo Camila, un acompañamiento grande” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024), en correspondencia con el relato anterior, su proceso también ha

estado estrechamente relacionado con colectividades y formación política, a lo cual menciona "Uno se tiene que empoderar del proceso" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024), añadiendo,

a nosotros la carrera nos la hace la vida, lo que nos tocó sufrir [...] y viendo que personas estaban peor que uno, la necesidad de transformar, de transmitir todo lo que yo aprendí en otras personas que lo necesitaban (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

haciendo énfasis en que "La esencia de Luz Mery en este momento, desde ese entonces ha sido la búsqueda y la incidencia que hago" (Luz Mery Comunicación personal . 2024, p.24)

En este mismo sentido, destaca su participación en otros colectivos, entre los que menciona "además [...] el grupo de teatro nos sirve toneladas, porque ese nos hace sacar todas esas emociones. Entrar en este proceso sana más que simplemente llorar todas las noches por él" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Asimismo, añade "Simón, que fue mi compañía, mi salvación, me sacó de esa crisis, yo ya no tenía tiempo de llorar porque el perrito caga, pelea, se escapa, se vuela" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

Otro aspecto relacionado, tiene que ver con su motivación por ayudar, pues Luz Mery relata "El grupo de teatro, la primera organización, eso es lo que más ayuda, los abrazos de las compañeritas [...] Me pagan con abrazos, eso es la mayor ganancia que hay, poder ayudar a otros" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Adicional, su interés por propiciar el empoderamiento de las víctimas "Lo que tenemos que ser es víctimas empoderadas y capaces y exigentes del cumplimiento de nuestros derechos" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

Luz Mery destaca que, debido a su proceso de liderazgo e incidencia, fue llevada a participar en diferentes espacios a nivel municipal, departamental y nacional, lo cual la ha expuesto a otros hechos victimizantes, como han sido la intimidación y las amenazas, así lo indica "entonces tenía muchas cosas encima, a uno lo amenazan mucho" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024). Así mismo, en el proceso de la búsqueda, fue sometida a diversas situaciones, entre las cuales relata.

en esa preguntadera llegué al prostíbulo El Oasis y como yo me hablaba era con las mujeres que me daban la información de las prostitutas, me tocó ver unas imágenes, unas cosas, pues imagínese. El dueño de ese prostíbulo, me puso un arma aquí (se señala la frente), me

iba a matar, y yo veía un círculo negro, no veía el arma como tal, que se me acercaba y eso como que me hipnotizó, eso me hizo perder conciencia de mí (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p. 9)

7.2.3 Narrativas de reconfiguración: el después

Luz Mery resalta en sus narraciones que, tras la desaparición de su pareja, fue difícil adaptarse a un estilo de vida distinto, en el que tuvo que aprender y asumir responsabilidades que antes no tenía, como muestra de ello “Aprendí un huevo cuánto valía, aprendí que un paquete de arepas valía 600 pesos, porque yo nunca había tenido que responder; tras de que no me gustaba cocinar” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p.20). Además de esto, tuvo que enfrentarse a diversos cambios, entre ellos mudarse de residencia, como se evidencia en lo siguiente "vivir en esta casa porque... venirme pues pa' la casa paterna con la hija." (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

Pese a esto, Luz Mery cuenta que, en el proceso de afrontar la ausencia de su esposo, su hija ha sido una motivación, señalando que "para mí ha sido soporte, pues imagínate [...] si estuviera sola con toda esta mano de chicharrones que me tocan, es el soporte [...] es la estructura que me sostiene, sino me hubiera derrumbado hace mucho tiempo” (Luz Mery Comunicación, personal, 2024). En este sentido, resalta la costumbre que tienen de compartir constantemente, incluso, mantener la rutina de pasar fines de semana juntas aún después de tanto tiempo, "los sábados [...] hay que sacar a Lupe, almorzamos por allá o subimos a la casa y almorzamos, los sábados son religiosos” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024), demostrando que esta situación de adversidad ha posibilitado fortalecer su relación y cohesión.

Sin embargo; en la convivencia también se presentaron dificultades debido a sus procesos de liderazgo, incidencia y búsqueda, como indica “¿Por qué volví esto mi objetivo de vida, inclusive en contra de toda la familia, en contra de la hija? Porque me tocó muy duro y en el camino me encontré a personas en peores condiciones que yo” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024).

En cuanto a la redefinición de los roles y responsabilidades de los demás miembros, como se ha mencionado anteriormente, Luz Mery destaca que cuando su esposo falta, tuvo que asumir las obligaciones económicas, menciona "tuve que empezar a trabajar con responsabilidad para cargar" (Luz Mery, Comunicación personal, 2024) esto, no solo para costear las necesidades que

anteriormente cubría su pareja, sino además, poder solventar los costos de la búsqueda, como relata “entonces los gastos impresionantes y mi hija me decía: ‘¿Me lleva?’ y yo: ‘no, porque si van a matar a dos, que maten sino a una’ exponerse uno a que lo maten; pagar el apartamento [...]” (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

En este mismo sentido, añade

solucionar el problema del apartamento que lo iba a perder, lo pagué, [...] después de pagarlo, pelear porque estaba a nombre de Julio [...] ir por el carrito al Magdalena Medio [...] pa’ venderlo para que la hija pagara los últimos semestres de la universidad. Esa es la economía que nos toca a nosotros y de ahí en adelante, cuando ya logré tener la pensión ya me dediqué a ser buscadora y ahora no tengo con qué pagar arriendos y cosas, porque me dedico al trabajo gratis, que es por 30.000 víctimas de Antioquia, 5800 del Valle de Aburrá (Luz Mery, Comunicación personal, 2024)

En suma, Luz Mery narra que su hija, es quien pasa a asumir la jefatura en el hogar, no sólo en términos de toma de decisiones, sino también en lo concerniente a la responsabilidad económica, como se evidencia

la responsabilidad de la relación de Camila y Luz Mery, la asumió Camila. Cuando nos fuimos para el apartamento se ganaba el salario mínimo y era 450.000, de esos 450.000 tenía que pagar 250 de la cuota de la moto y dijo ‘vámonos’ y ella tomó la decisión, ella era la fuerte de la pareja (Luz Mery, Comunicación personal, 2024, p.20)

Añadiendo que se hace de esta manera debido a que a ella se le dificulta más la toma de decisiones "yo soy de libra, los libra no tomamos decisiones" (Luz Mery, Comunicación personal, 2020) haciendo la salvedad de que su hija tiene un nivel de responsabilidad que considera heredó de su padre, mientras que ella, se caracteriza por ser más operativa.

7.3 La familia de Mary

Esta es la narrativa de una familia de Urabá, Dabeiba específicamente, que en sus inicios se conformó como nuclear, de la cual hacían parte “siete hermanos, [...] cuatro hombres y tres mujeres” (Mary, Comunicación personal, 2024), que, como indica Mary “nosotros quedamos huérfanos cuando teníamos como 12, 9, 5, 4 [...] Se murió mi mamá por una inyección mal puesta. [...] Entonces [...] mi papá quedó con siete muchachos.” (Mary, Comunicación personal, 2024).

Es así como algunos de los hermanos pasan a vivir en distintos hogares, en su caso, Mary pasa a vivir con una de sus tías, quien sirvió de apoyo con los cuidados y la crianza de algunos de ellos, como se evidencia en el siguiente fragmento “teníamos otra hermana de mi papá que también lo quería mucho y lo ayudaba y me mandaron para allá” (Mary, Comunicación personal, 2024)

En ese momento, las hermanas mayores, se encargaron del cuidado del resto de los hermanos “o sea, todos éramos repartidos” (Mary, Comunicación personal, 2024); sin embargo, menciona Mary que cuando la hermana mayor fallece, les dejó una propiedad en la que todos pudieran convivir, lo cual se evidencia en el siguiente apartado “fue la tristeza de ver que ya no la teníamos, pero detrás de esa tristeza también venía como ese regalo que ella nos dejaba para que todos pudiéramos vivir ahí.” (Mary, Comunicación personal, 2024)

Tiempo después, cada uno de ellos emprende caminos diferentes, menciona Mary “cuando yo me fui, [...] que yo resulté en embarazo, le contamos a mi tía [...] y ella dijo, se deben casar.” (Mary, Comunicación personal, 2024) es así como se va a vivir con su esposo, quien en ese momento era policía, relatando “estuvimos en Manizales [...] la mamá de él nos regaló como la parte de encima para que hiciéramos un apartamentito, y ahí lo hicimos, ahí empezamos.”

Por su parte, los demás hermanos continuaron viviendo en el pueblo, dos de los hermanos mayores, apoyando a su padre en distintas labores, el hermano menor estudiando y otros dos se dedicaron a iniciar su carrera como militares. Cabe destacar, que esta es una familia que ha tenido que atravesar múltiples situaciones desfavorables, así lo menciona Mary “esa región ha sido muy golpeada por la violencia, pero mucho, mucho. [...] nosotros hemos vivido la violencia muy fuerte.” (Mary, Comunicación personal, 2024) por lo cual, su historia no solo fluctúa a raíz de la desaparición forzada, sino también por otros hechos victimizantes.

7.3.1 *La trama de la familiaridad: el antes*

La convivencia de la familia de Mary se caracterizó por las costumbres inculcadas como se demuestra "a nosotros mi papá nos enseñó a ser tan buenos hermanos, éramos muy peleones, pero éramos muy buenos hermanos" (Mary, Comunicación personal, 2024), respecto a esto resalta que su padre les enseñaba a "que nos teníamos que perdonar, a que nos teníamos que ayudar, a que no podíamos guardar rencores." (Mary, Comunicación personal, 2024). Destaca de los años con su padre y hermanos momentos significativos, como lo fueron

tirar charco, pescar, [...] las navidades eran lo máximo porque él mataba marrano, invitaba a todos los amigos de por ahí [...] y eso era para nosotros como vacaciones porque podíamos comer mecato de la tienda, podíamos estar alegres toda la noche, muy bueno, jugábamos parques mientras los grandes bailaban y todo, jugábamos escondidijo, chucha, era muy chévere y al otro día, [...] era tirar baño. Nos íbamos a hacer sancochada a los charcos y eso era lo mejor [...]. Era demasiado, demasiado bueno. (Mary, Comunicación personal, 2024)

En cuanto a la relación entre hermanos, aclara que ella tenía más peleas con uno de ellos "Una cosa que tengo que destacar ahí y es que los que más peleábamos éramos Camilo y yo" (Mary, Comunicación personal, 2024); sin embargo, existía mucha cohesión entre él y otro de sus hermanos, quienes deciden irse a prestar el servicio militar juntos y pese a que son asignados a diferentes batallones, no pierden la comunicación, pues, menciona Mary que "ellos se escribían por medio de cartas" (Mary, Comunicación personal, 2024)

En la familia de Mary, por sus particularidades, los roles fueron más difíciles de rastrear, pues en su momento, la hermana mayor, quien posteriormente fallece, era quien le ayudaba a su padre con el cuidado de sus hermanos menores, en la toma de decisiones y el sustento económico, como lo indica en lo siguiente "Entonces fue muy, muy duro. Pero, sin embargo, mi papá salió adelante con todos nosotros, con la ayuda de mi hermana la que estaba casada." (Mary, Comunicación personal, 2024). Del mismo modo, la hermana que seguía en la línea, es decir, la segunda, se convirtió en el principal apoyo del padre, como se evidencia en este fragmento "mi hermanita de 16 años que fue la que le tocó más duro cuando mi mamá faltó le ayudaba a él en la tienda porque nosotros teníamos una tienda allá en Chever" (Mary, Comunicación personal, 2024).

A su vez, como se mencionó anteriormente, las hermanas del padre, fueron un gran apoyo cuando la madre de Mary falleció, señala ella “yo tenía una tía que me apoyaba mucho y me quería mucho. Y ella siempre nos daba, [...] ella con el esposo era la dueña de la finca que mi papá administraba.” (Mary, Comunicación personal, 2024), añadiendo, “Entonces ella siempre nos daba como la mano, como el apoyo para que estudiáramos. Y como a mí me gustaba tanto estudiar, yo no me quedaba en la finca.” (Mary, Comunicación personal, 2024)

Por su parte, el padre, a pesar de no vivir con todos ellos, menciona Mary que nunca descuidó sus labores de proveer y cuidar de sus hijos, como se evidencia a continuación “O sea, él nos llevaba el mercado, él subía y nos ponía cuidado, él nos mandaba notas de cómo van, si me entiende y no nos descuidaba más de ocho días.” (Mary, Comunicación personal, 2024), agregando “nosotros pagábamos arriendo en una casita que mi papá nos pagaba desde la finca para que [...] pudiéramos estudiar en el pueblo la otra hermana mía, los dos niños menores y yo” (Mary, Comunicación personal, 2024).

Mary comparte en sus relatos que dos de sus hermanos, uno menor y otro mayor, como se ha mencionado en apartados anteriores, deciden prestar su servicio militar con la idea de obtener un ingreso económico que alivianara las cargas para su padre, de manera que “cuando ellos se fueron a prestar servicio militar quizás fue por eso porque al vivir todos ahí y esperar que mi papá era el que nos mercaba, mi pobre papá pa’ estar en la finca, pa’ pagar las cosas” (Mary, Comunicación personal, 2024).

La narrativa de Mary demuestra, que el padre era quien representaba la figura de autoridad y, en compañía de sus hermanas e hijas mayores, era el encargado de tomar las decisiones concernientes a los hijos menores, según indica Mary

lo que pasa es que también teníamos la hermana de mi papá que ella era como la figura materna así estuviera aquí en Medellín y él la figura paterna, es como cuando sus papás están en la finca y los mandan a estudiar al pueblo que ellos son pendientes, que hizo aquella, que hizo aquel. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Esta autoridad, especialmente la del padre, se caracterizaba por ser autoritaria, como se evidencia en lo siguiente “pero mi papá era como un militar. [...] muy estricto y él nos caía de sorpresa” (Mary, Comunicación personal, 2024). Se resalta en el relato de Mary que, en ausencia

de su padre, se presenta la figura de hermanos parentalizados, es decir, que sus hermanas mayores, debían ocupar esa posición de poder; sin embargo, esto representó una dificultad en tanto sus hermanos no le reconocían la autoridad, lo cual se evidencia a continuación

algunos de nosotros éramos muy groseros con ella y de pronto la tratábamos mal eh... sí, como usted no es mi mamá, no se meta; fue muy dura esa adolescencia, pues ella conmigo casi no le tocó [...] pero con ellos le tocó durísimo. (Mary, Comunicación personal, 2024)

7.3.2 Ecos de ausencia: el durante

En este apartado, las narrativas de Mary se relacionan con la desaparición de uno de sus hermanos menores, quien, como ella menciona “era muy sardino y estaba muy joven. Tenía como 21 años.” (Mary, Comunicación personal, 2024), precisa que él “se fue para el ejército con el hermano mayor. Se fueron los dos a prestar servicio militar.” (Mary, Comunicación personal, 2024), a lo que añade, haciendo uso del relato en primera persona

Yo soy Camilo, yo entro a trabajar a su institución, si me entiende y tú eres Juan. Tú y yo hacemos un pacto de que no nos salimos hasta que no se vaya a salir el uno o el otro. [...] Entonces qué pasó, nos separaron, pero [...] Juan era muy juicioso y pendiente de mí, pero [...] no se reportaba tanto a la casa como yo. Yo era más loquito, pero me reportaba más que él. Entonces ¿qué pasó? Vinimos a la licencia donde salimos graduados ya con conducta excelente, de primera clase y nos aceptaron como profesionales e ingresábamos en diciembre y [...], en enero nos repartieron. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Posterior a eso, indica Mary que a pesar de estar separados, sin la posibilidad de verse, ellos continuaron en contacto “Juan a los días hablaba con Camilo por medio de cartas” (Mary, Comunicación personal, 2024) y en algunas le indicaba a su hermano que

Él empezó a ver cosas que estaban sucediendo mal en el ejército, como, por ejemplo, que entraban un grupo de personas de civil y salían costales, salían bolsas negras, que entraban paramilitares y se reunían en el mismo batallón con las fuerzas militares, entonces él le

manifestaba a los compañeros y a mi hermano que a él no le parecía normal, que eso estaba muy raro, que él se iba a meter... porque él era una persona muy curiosa. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Meses después su hermano mayor dejó de recibir las cartas “entonces Juan se empezó a preocupar, pero cuando [...] empezó a poner las quejas realmente fue en septiembre” (Mary, Comunicación personal, 2024). Añade que, la última vez que su hermano se contactó fue por medio de una carta enviada el 3 de septiembre de 1993, en la cual indicaba

que el 2 de septiembre había habido un bombardeo [...] que les habían tirado una granada y habían matado a unos cabos y todo eso, [...] que está muy preocupado porque hay mucha guerrilla, [...] pero que él no se sale, que eso está muy duro, pero que no se sale hasta que él no se salga. (Mary, Comunicación personal, 2024, p. 14)

Pese a esto, narra Mary, que en el batallón dicen no tener información y que “lo más raro es que el 94 nos llega una carta diciendo que Camilo desde marzo no pertenece a las fuerzas militares, entonces ¿por qué las cartas llegaban desde el batallón? ¿por qué Camilo le escribió la carta a Juan?” (Mary, Comunicación personal, 2024). Desde entonces Mary emprendió la búsqueda de su hermano haciendo uso de diferentes mecanismos, por medio de los cuales, se articuló en primer lugar con un grupo de familias que conformaron “una organización de víctimas de ejecuciones extrajudiciales” (Mary, Comunicación personal, 2024) y en la actualidad, después de haber recibido negativas por parte de distintas instancias, menciona que:

en la JEP me recibieron el caso de Camilo y está en estudio, y estamos a la espera. La JEP no me va a pagar a Camilo, pero la JEP me va a conseguir la verdad que yo quiero saber. Y puede que contribuya de algún otro modo con las pruebas sumatorias para que en un futuro sea juzgado. Entonces ahí va mi caso. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Mary también resalta su recorrido en organizaciones, como iniciativa en la búsqueda de que su voz pudiera tener una incidencia mayor, así lo menciona “Voy a empezar a trabajar desde ahí. A ver si de pronto acompañada, se sabe que una sola golondrina no hace verano. Entonces me metí

ahí y ahí se formó Voces Unidas Exigiendo Justicia del Eje Cafetero" (Mary, Comunicación personal, 2024), además, añade "¿yo que he hecho? mi resiliencia ha sido a partir de la visualización con víctimas, visualización de todos los casos en los espacios posibles, eso ha sido como mi lucha" (Mary, Comunicación personal, 2024).

De la misma manera, nombra el apoyo de su familia, incluyendo a las tías mencionadas en apartados anteriores, precisando que "yo tuve todo el tiempo los consejos de esa tía y esa tía fue la tía de toda la familia, pero en especial mía porque con ella también fue un proceso muy bonito" (Mary Comunicación personal, 2024) y resalta que para ella ha sido importante tener un recuerdo tangible de su hermano y padre, como se narra a continuación

supongamos, yo tengo el cuadro [...] de mi papá y de mi hermano en la habitación mía. Todo el mundo dice que eso es malo [...] para mí no es malo, porque yo los recuerdo de algún otro modo de esa forma. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Los relatos de Mary dan cuenta de una historia familiar atravesada por el conflicto armado, con respecto a la desaparición de su hermano precisa "nosotros por la desaparición de Camilo tuvimos muchas amenazas." (Mary, Comunicación personal, 2024). Además, narra la muerte violenta de su padre a manos de militares que tomaron represalias como venganza por el asesinato de un compañero, ocurrido en la vereda donde él habitaba, indicando

Cuando él llegó por la tarde lo abordaron varios militares que se encontraban asentados en esa finca preguntándole si él sabía del soldado y él les dijo que no, que él estaba trabajando; y le dijeron: 'alguien de esta vereda va a pagar muy caro lo que le pasó (Mary, Comunicación personal, 2024)

Así mismo, uno de sus hermanos (el menor de todos), se vió involucrado en un hecho violento, cuando trabajaba como conductor de la ambulancia del hospital del pueblo. Narra Mary que él, viajó a Medellín a transportar a su jefe y en medio de esto, se vió envuelto en un episodio desafortunado a raíz de una confusión, como se evidencia

cuando llegaron unos tipos en una moto y le dijeron Chica y todos dos eran altos, morenos, acuerpados y él volteo a mirar, por curioso y le dieron fue el rafagazo fue a él, le dieron 5 tiros y el médico se quedó así [expresión de quietud] asustado. [...] y entonces lastimosamente Javier fue un error de parapolítica, digo yo, porque eran paracos con política revuelta, porque el médico no era muy bien visto por su forma de ser. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Lo anterior, es muestra de un atentado que estaba dirigido hacia el director del hospital, es decir, su jefe, quien tenía desacuerdos con paramilitares, por no ofrecer la atención del hospital para sus fines, el cual terminó por cobrarle a Jaime la movilidad de sus miembros inferiores.

7.3.3 Narrativas de reconfiguración: el después

Los relatos de Mary con respecto a la convivencia familiar, indican que las dificultades que han tenido que atravesar, especialmente ella con su grupo de hermanos, les permitió fortalecer su relación, con excepción de uno de ellos, que se ha mantenido más distante, como se muestra

cada que se moría un ser querido eso hacía que nos uniéramos más y siempre, siempre el único que ha estado alejado de nosotros es el mono, o sea Federico, pero es por lo que te digo, a él le ha gustado más la finca, el traguito (Mary, Comunicación personal, 2024)

En este mismo sentido, precisa,

somos muy guerreros, que aguantar todo, pues tantas cosas porque siempre, siempre nos pasaban cosas casi cada año, entonces la mayoría siempre nos han dicho ‘ustedes son unos guerreros. Han sido muy berraquitos, que han salido adelante y aún siguen ahí’, pero pues otra cosa no, la resiliencia de estar juntos todavía será (Mary, Comunicación personal, 2024)

En medio de su historia, Mary destaca la importancia que tuvo su hermano mayor para mantener la cohesión en la familia y una vez que él fallece, muchas de las costumbres que les permitían convivir se perdieron, como se muestra

dejamos de visitarnos porque él era el anclaje de todos, él era: ‘bueno, pilas nos vamos para una finca pa’ que vamos todos, [...] qué hacemos, vámonos para Dabeiba, vamos a visitar a la negrita.’ y llegábamos todos allá en gallada porque él estaba [...] Como él ya no está, entonces ya nosotros como que ya... ya no. (Mary, Comunicación personal, 2024)

Mary precisa que, debido a que ella ya tenía un hogar conformado lejos de su familia de origen, los ingresos económicos que obtenía, por medio del trabajo que realizaba en confecciones desde su casa, posibilitaban cubrir algunos de los gastos; sin embargo, precisa “las necesidades eran muchas y yo tuve que llevar una hoja de vida a una empresa en Manizales [...] me dieron empleo.” (Mary, Comunicación personal, 2024)

Por otro lado, el resto de su familia, es decir sus hermanos, repartieron sus labores de la siguiente manera

Supongamos Juan en el ejército, él venía cada que tenía licencia, mi hermanita era la que se encargaba de los 2 niños que tenía en la casa que eran Federico y Javier, Federico decide irse para la finca para donde mi papá... cuando lo matan a él, él se queda ahí con mi hermana, [...] y yo en Manizales (Mary, Comunicación personal, 2024)

En este sentido, Mary indica que su hermano mayor, como se ha mencionado en apartados anteriores, cumplía un papel fundamental en la familia, esto, no sólo en relación con la convivencia, sino también con el tema económico, de modo que "mi hermano el mayor era una parte muy fundamental con nosotros porque si él nos veía en situaciones económicas difíciles él nos ayudaba, nos aportaba" (Mary, Comunicación personal, 2024)

Las narraciones de Mary han permitido evidenciar que en su familia la autoridad y la toma de decisiones transitaron por diferentes miembros en cada una de las etapas vivenciadas, esto ha estado estrechamente relacionado con los fallecimientos de varios de sus seres queridos. Uno de los últimos cambios que precisa en relación con estos aspectos fue "ya toma las riendas Juan y Chila porque yo ya estaba casada, yo ya me había ido y con los que quedaban ya le toco las riendas a Juan y a mi hermanita." (Mary, Comunicación personal, 2024) agregando, “La economía del hogar les tocaba a ellos.” (Mary, Comunicación personal, 2024). Lo anterior, refuerza la figura de

hermanos parentalizados que se precisó con anterioridad, pues, estas narraciones, demuestran que las responsabilidades de proveer, cuidar y tomar las decisiones familiares recaen en los hermanos mayores.

8 Análisis e interpretación

Para el análisis e interpretación de los hallazgos, se realizan cruces, comparaciones o contrastes entre los datos cualitativos construidos a partir de los relatos de las familias y la literatura existente en relación con las categorías de análisis, esto, con el fin de dar respuesta al objetivo general de la investigación. De esta manera, con este proceso se busca no solo ofrecer una visión profunda de los cambios sufridos por las familias, sino también contribuir a la comprensión de la resiliencia que se da en estos contextos de violencia.

Se parte por analizar la reconfiguración en la dinámica familiar, incluyendo la comunicación, el relacionamiento, los roles, límites y normas, lo cual implica entender la desaparición forzada como un hecho inesperado que obliga a generar cambios que “demandan de las familias nuevos esfuerzos de renegociación interna y de adaptación” (Cifuentes, M. 2009, p. 6). En relación con esto, los relatos construidos en las entrevistas, permitieron observar que este evento, produce transformaciones en la cotidianidad de las familias, en el sentido que, cambia abruptamente sus prácticas, se deben asumir nuevas funciones y roles dentro y fuera del hogar, entre otros aspectos.

En relación con lo anterior, es preciso mencionar que cuando un miembro de la familia desaparece, su conformación cambia radicalmente, pues, esta se ve afectada por la ausencia de esa persona; en el caso de la familia de Luz Mery, su familia pasó de ser nuclear a monoparental con jefatura femenina; por su parte, la familia de Guillermina ha transitado por distintas tipologías, incluyendo la extensa, la monomarental y reconstituida; finalmente, la familia de Mary, se concibe como extensa debido a sus características generales; sin embargo, los relatos presentados permitieron observar que cada uno de los hermanos, en su momento, formó parte de núcleos familiares con distintas particularidades.

Lo anterior, da cuenta del carácter diverso de las familias, menciona Bustos, et. al (2007) que estas en la actualidad se definen a partir de lazos de cohesión y solidaridad, lo cual, permite que las personas tengan mayores posibilidades de elegir en cuanto a sus formas de vida y convivencia, cambiando también sus relaciones personales que configuran la dinámica familiar. Esto, ha posibilitado desmoronar el carácter de la familia ‘estándar’ o ‘ideal’, sin que ello implique que se desdibuje el rol de la familia y del parentesco.

En este sentido, es preciso mencionar que “una familia se transforma con el correr del tiempo adaptándose y reestructurándose para poder seguir funcionando” (Ospina, et. al. 2018, p. 12), más aún, cuando esta se ve enfrentada al estresor que representa la ausencia repentina de un familiar, como en la desaparición forzada y otras crisis familiares, se caracterizan por “una desorganización familiar, donde los viejos modelos y las capacidades no son adecuados por largo tiempo y se requiere un cambio.” (Patterson, J. en González, I. 2000, p. 282)

En concordancia, se precisa que este hecho victimizante afecta a la familia en distintos niveles, uno de ellos es el socioeconómico, en especial, cuando quien fue desaparecido era proveedor en el hogar, pues, esto implica a otras personas, asumir la responsabilidad de solventar las necesidades básicas, además de las implicaciones de la búsqueda. Es el caso de la familia de Guillermina y Luz Mery, quienes además de cumplir con las responsabilidades de proteger y cuidar, debido a la ausencia de su pareja, deben responsabilizarse de proveer y ser autoridad en el hogar.

Respecto a esto, menciona Cuellar, P (2019) que

es posible apreciar que las vidas de los familiares de las personas desaparecidas se trastocan no únicamente por la angustia de desconocer la suerte y el paradero de su ser querido, sino también por las carencias materiales que vienen aparejadas con la perpetración de este delito. (párr. 9)

Por otra parte, fue posible observar que además de la responsabilidad económica, los demás miembros de la familia, en un intento por recobrar el orden y mantener la estabilidad, trasladan los roles y funciones que asumía el familiar desaparecido hacia otro de sus integrantes. En relación con esto,

se evidencia, según el CNMH, ‘la reasignación de roles, debido que, en ocasiones son los hijos los que deben asumir el rol de padre o madre en la familia, ya que la persona encargada está ausente. Además, se da un quiebre en el ciclo vital de la familia ante la ausencia de la persona desaparecida porque el impacto es diferente según la relación filial: padre, madre, hijo(a), tío(a), abuelo(a), primo(a), por parte de los adultos, se presenta una transmisión de

sentimientos hacia los menores de edad' (CNMH. 2014 en Romero, L & Cuellar, V. 2021, p. 6)

Lo anterior, se apreció en las familias de distintas maneras, por un lado, a través de la figura de hermanos parentalizados, quienes, en ausencia de los padres, debieron responsabilizarse de las distintas funciones que ellos ejercían; así mismo, en las secuelas emocionales que la desaparición representó para las y los hijos de los desaparecidos, pues se ha demostrado que

Las implicaciones psicológicas de la ausencia paterna en la niñez, perdurables en el adulto, van más allá de la falta de la figura física de un padre y guardan relación con el vacío emocional y económico que deja el papá ausente. (Rendón, E & Rodríguez, R. 2021, p. 10)

Sumado a esto, las implicaciones para los hijos procreados en nuevas relaciones e hijos de los hijos, que denotan que los daños causados por este hecho “resultan tan contundentes, además porque trascienden o afectan a varias generaciones [...]. La trascendencia de este daño se explica en parte por la enorme dificultad para contar a los más pequeños de manera precisa y asertiva lo ocurrido.” (CNMH. 2016, p. 297)

Pese a las consecuencias devastadoras de la desaparición forzada, se observó que las familias han acudido a recursos que les son propios, para favorecer su funcionamiento, entre algunos otros, Hernández contempla la cohesión, como el vínculo de unión, confianza, aprecio, apoyo, integración y el respeto a la individualidad, y la adaptabilidad, entendida como la capacidad que tiene la familia para enfrentar y superar los obstáculos que amenazan su subsistencia. (Hernández. 2013 en Rodríguez, S. 2018)

En suma, es posible apreciar una relación entre la comunicación y los procesos de adaptación, pues, pese a los retos que tuvieron que asumir debido a la ausencia de la persona desaparecida, el fortalecimiento de los lazos de convivencia en la familia facilitó su reacomodación. De este modo, “la comunicación es de vital importancia en el manejo del estrés familiar, pues permite al grupo coordinar sus esfuerzos para manejar las demandas y reducir la ambigüedad, aspecto que conduce a que el cambio sea menos estresante.” (Hernández. 2013 en Rodríguez, S. 2018, p. 36)

Sin embargo, cobra relevancia nuevamente la dificultad que presentan las familias para poner en común el hecho victimizante de la desaparición forzada, en especial, con los menores hijo/as de los desaparecidos, esto porque

no solo es la posibilidad del regreso lo que impide contar lo que en verdad ocurrió, es también la ‘brutalidad’ del hecho, lo cual lleva a que las familias intenten proteger a los pequeños [...] del miedo, del horror y por eso en ocasiones mienten o se silencian. (CNMH. 2016, p. 298)

Aunado a esto, el temor de expresar las emociones, no solo las ocasionadas por la ausencia, sino por los demás hechos victimizantes a los que las familias se enfrentan en su cotidianidad, lo cual da cuenta de que “Muchas veces no hay espacio para reconocer los sentimientos porque la sobrevivencia de cada día se convierte en lo más importante para la familia”. (Gutiérrez, P. 2018, p. 21)

No obstante, los mismos procesos de incidencia emprendidos por estas familias, les implicaron encontrar modos de compartir su experiencia grupal o individual, fomentando la unidad para afrontar juntos el duelo y la incertidumbre, de manera que “Comunicar para entenderse y comprenderse resulta de un acto de confianza, de afecto y de corresponsabilidad con la familia” (Ecuador. Ministerio de Educación, 2019, p. 11).

Además, es preciso resaltar que, en medio del dolor y la confusión de la desaparición, algunos miembros de la familia, por su fortaleza emocional y su carácter resiliente, se convierten en un pilar para los demás, pues, su capacidad para mantenerse ‘firmes’ o tomar decisiones, posibilita que canalicen su dolor en acciones que ayudan a sostener al resto. En relación con esto Solorio (2019) menciona que

En algunas familias en situación de crisis [...] La dinámica familiar se va acomodando, a veces a cómo van pudiendo, en dinámicas complejas en donde uno de los miembros de la familia va sosteniendo gran parte de lo que sucede en torno a cada uno de los integrantes. (Solorio. 2019, párr. 1)

Así mismo, se destaca en las familias el papel de quienes organizan la búsqueda, entendiendo que “Algunos miembros de la familia renuncian a diferentes pilares de sus vidas: su trabajo, actividades cotidianas y de recreación, vida social, entre otras, con el fin de invertir su capital para contratar investigadores y adelantar procesos legales.” (Sequera, Garces, s.f., párr. 2); estos miembros de la familia tienden a ser quienes mantienen la ilusión viva y brindan un espacio seguro para que otros expresen su angustia, ofreciendo no solo estabilidad, sino también inspiración para continuar, fortaleciendo en la familia la convicción de que, a pesar del miedo y la tristeza, la lucha por la verdad y la justicia continúa.

Este compromiso inquebrantable, aunque vital para sostener la esperanza y la persistencia, implica una carga emocional y material significativa que puede generar un desgaste profundo, por las implicaciones económicas y emocionales, tanto a nivel personal como familiar. Es por esto que “no se puede esperar que tal evento se resuelva de forma definitiva, ya que existen estresores y tensiones latentes que generan presión en la familia” (Rodríguez, 2018, p. 34), como ejemplo de ello, los relatos dan cuenta de que hubo rupturas en los proyectos de vida individuales, de pareja y/o familiares que no han logrado resolverse.

Es el caso específico de las mujeres que perdieron a su cónyuge producto de la desaparición, quienes a pesar de haber intentado establecer nuevos lazos emocionales con otras personas, manifestaron encontrar dificultades para mantener esos vínculos a través del tiempo; con respecto a esto se encuentra relación en que ellas han construido una identidad en torno a su dolor, su lucha por la verdad y la justicia, el recuerdo de sus esposos y la creencia de que no tienen capacidad afectiva para entablar relación con un nuevo compañero.

En concordancia, se añade que en esta dificultad para entablar nuevas relaciones amorosas el sentimiento que “predomina es el miedo a no poder volver a sentir todo lo que el amor trae consigo. En otras ocasiones, [...] es el sentimiento de culpa, como si volver a amar a alguien fuera una traición o una infidelidad.” (Losantos, s.f., párr. 7). Esta situación no implica únicamente la reconstrucción de vínculos de pareja, sino también familiares, como se indica

Los familiares de [...] desaparecidos se sienten mal si tratan de reconstruir sus relaciones con otras personas, porque les resulta difícil o les produce un sentimiento de culpa el hecho de recuperar su vida o de encontrarse afectivamente mejor sin saber qué ha pasado con su familiar. (Corte IDH, 2004, p. 32)

Consecuentemente, los otros miembros de las familias han generado acciones partiendo de “la incertidumbre frente a la vida-muerte de la persona, que en ocasiones y en una suerte de lealtad con el ausente, a fin de no concretar su muerte, se expresan en prácticas que le evocan constantemente.” (CNMH• . 2018, p 105). En concordancia, las familias encontraron en el amor y el compromiso con su familiar desaparecido la resistencia para emprender tanto en la búsqueda como en la incidencia política; a través de pronunciamientos, denuncias y la consolidación de colectivos, han buscado visibilizar la crisis de la desaparición forzada, no solo como una lucha por su familiar, sino por la sociedad en general.

En relación con esto, se pudo observar que “estas familias viven sus tareas de duelo como un proceso activo en el que se comprometen con la víctima a no abandonarlo sino a buscarlo inclusive arriesgando su propia seguridad.” (Cervantes, M. 2015, p. 9). A su vez, han empleado la memoria colectiva y la búsqueda de justicia, no sólo como un acto de resistencia, sino también como una herramienta fundamental para la sanación, pues, enfrentar la incertidumbre y exigir respuestas permite a las familias transformar el dolor en acción, dándoles un sentido de propósito en medio del sufrimiento.

En este sentido, le apuestan a conocer la verdad, aunque sea dolorosa, con la intención de dignificar a la persona desaparecida y aliviar la angustia por lo desconocido, apostándole a la justicia como forma de reparación, reconociendo el daño y evitando la impunidad, promoviendo a su vez,

la participación social [...], los aprendizajes [...] el crecimiento personal que necesariamente repercute en sus familias. Esos aprendizajes se orientan al fortalecimiento del carácter, a otorgar un significado a la desaparición del ser querido, al descubrimiento del sentido de la vida, al desarrollo de la conciencia social y al compromiso con la comunidad. (Cervantes, 2015, p. 10).

En concordancia, la búsqueda de verdad y justicia ha fortalecido la reconstrucción del tejido familiar al unir a sus miembros en un propósito común, dado que, al compartir la lucha, las familias encuentran apoyo mutuo, reforzando sus lazos y brindándose contención emocional en los momentos más difíciles; además, este proceso les ha permitido resignificar su historia, reafirmar su identidad y transmitir valores de perseverancia y dignidad a las nuevas generaciones,

potenciando la empatía, el amor y la determinación, evitando que la ausencia se convierta en un motivo de fragmentación del núcleo familiar.

Lo anterior, da cuenta de que

es posible desarrollar factores de resiliencia que pueden auxiliar a sobrellevar los escenarios adversos. Estos factores son generados por las acciones de búsqueda, los compromisos emocionales con quien desaparece, la unidad familiar, la fe y la religión, así como el apoyo social de amigos, grupos y pares los cuales ocurren en distintos momentos de acompañamiento. (Salazar, 2020, p. 3)

A propósito, se menciona que “los caminos que se construyen durante la búsqueda requieren de espacios para la expresión emocional, para la empatía, para reconstruirse bajo nuevas identidades que permitan sobrellevar la angustia, la incertidumbre, la frustración y desesperanza” (Salazar, K. 2020, p. 7).

Esto, ha implicado que los miembros de la familia no solo se apoyen entre sí, sino que también recurran a ayudas externas, por un lado, en los colectivos, que además de representar una herramienta para ejercer incidencia en el ámbito público, les han permitido compartir su historia, identificarse con otras víctimas y fortalecer su sentido de solidaridad y pertenencia. Asimismo, el acceso a ayuda profesional ha sido fundamental para afrontar el impacto emocional y psicológico de este hecho, fortalecer las redes de apoyo, reconocer recursos legales y espacios de memoria.

Para concluir, se resalta que como se pudo observar, la desaparición forzada generó una profunda reconfiguración en las familias entrevistadas, transformando no solo su conformación, sino también sus dinámicas internas; se contempla que la autoridad, los roles y funciones tienden a redistribuirse, con miembros asumiendo nuevas responsabilidades para llenar los vacíos que dejó el familiar desaparecido y enfrentar los retos que representó este doloroso hecho.

Del mismo modo, en un intento por recobrar el orden y la estabilidad en el núcleo familiar, la comunicación, aunque marcada por el duelo y la incertidumbre, se convierte en un elemento clave para la resiliencia, influyendo en las estrategias de afrontamiento adoptadas por cada una de las familias. En este sentido, se resaltan tanto los mecanismos individuales como colectivos que han favorecido sobrellevar la ausencia, los cuales se han caracterizado por el fortalecimiento de los

lazos y/o vínculos familiares y la participación en organizaciones para la búsqueda, la memoria y la incidencia política.

9 Conclusiones y recomendaciones

Con el análisis de la información se observó una profunda reconfiguración tanto en la conformación como en las dinámicas de las familias, pues la ausencia repentina de su familiar generó un impacto significativo que obligó a los demás miembros a asumir nuevos roles y responsabilidades, generando cambios en los procesos familiares y en la construcción de identidad de cada integrante y el grupo familiar.

En relación con lo anterior, se identificó que la adaptabilidad fue un elemento clave en este proceso, permitiendo que las familias se reorganizaran para sobrellevar la pérdida y afrontar los retos emocionales, económicos y sociales derivados de la desaparición. Así mismo, la reasignación de roles y la redefinición de límites fueron estrategias recurrentes, destacándose en particular el papel de las mujeres como figuras centrales en la reorganización del hogar y la búsqueda de justicia. La cohesión y el fortalecimiento de los lazos familiares, así como la comunicación, resultaron fundamentales para sostener la unidad y mitigar la incertidumbre.

Por otro lado, las estrategias de afrontamiento empleadas por las familias abarcaron tanto mecanismos individuales como grupales. Entre ellas se destacan la participación en colectivos de búsqueda, la construcción de memoria y la incidencia política, lo que no solo ha permitido visibilizar la problemática de la desaparición forzada, sino también convertir el dolor en acción y resistencia. De igual manera, la ayuda profesional y el acceso a redes de apoyo han sido herramientas clave para sobrellevar el duelo y la angustia prolongada.

En este contexto, se resalta la importancia de incorporar un enfoque de género en las investigaciones sobre desaparición forzada, dado que las mujeres suelen asumir un rol preponderante en la reorganización familiar y en la lucha por la verdad y la justicia. Es fundamental visibilizar estas dinámicas para diseñar estrategias de intervención que reconozcan y atiendan las necesidades específicas de las mujeres en estos procesos, promoviendo su acceso a recursos psicosociales, económicos y jurídicos que fortalezcan su autonomía y bienestar.

Desde el Trabajo Social, se recomienda profundizar en estrategias de intervención que favorezcan la resiliencia familiar y comunitaria, garantizando espacios de expresión emocional y fortalecimiento del tejido social. Asimismo, es fundamental abogar por políticas públicas que garanticen el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral de las familias afectadas,

promoviendo la articulación entre el Estado, las organizaciones de víctimas y la sociedad civil para abordar de manera efectiva las consecuencias de la desaparición forzada.

Finalmente, se concluye que, aunque las familias han logrado reconfigurarse y desarrollar estrategias de afrontamiento, la desaparición forzada sigue representando una herida abierta que demanda un compromiso continuo por parte de la sociedad y las instituciones para la reconstrucción de la memoria, la exigencia de justicia y el acompañamiento a quienes enfrentan este doloroso fenómeno.

Referencias

- Acosta, M (s.f) La entrevista en profundidad como un instrumento para conocer los estilos de aprendizaje de las ciencias experimentales. *Ingeniería y sociedad UC* 102-106 <http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/n2-2006/2-5.pdf>
- Acuerdo de Paz (2016) *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0
- Albaladejo, I. (2009). *La desaparición forzada de personas en Colombia: Guía de normas, mecanismos y procedimientos*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH] <https://www.hchr.org.co/publicaciones/la-desaparicion-forzada-de-personas-en-colombia-guia-de-normas-mecanismos-y-procedimientos/>
- Amnistía Internacional (s.f). *Desapariciones forzadas*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/#:~:text=Las%20v%C3%ADctimas%20de%20desaparici%C3%B3n%20forzada,reh%C3%BAsan%20decir%20d%C3%B3nde%20se%20encuentran>
- Arroyave, M. & Zapata, B (2020). Prácticas narrativas: entre la estrategia y la poesía social. Un debate académico necesario en contextos de violencias y reconciliaciones. *Trabajo Social* 22(1)
- Bruno, F. Acevedo, J. Castro, L. Garza, R. (2018) El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista” *Margen* (91) 1-15 <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Bustos, A. Valenzuela, E & Villa, C (2007) Nuevas tipologías de familias. [Tesis de grado] Universidad Academia Humanismo Cristiano. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/5dfe2838-52bd-4600-ae8f-82e9a2f4bdb9/content>
- Castillo, J. Tuberquia, K. & Álvarez, V. (2023). *El alma te abraza: programa de bienvenida humanizada a Pacientes*. [Informe de práctica profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Castrillón, G (s.f) *Diálogos con la ausencia: El largo camino*. Consejo de redacción. <https://consejoderedaccion.org/webs/Pistas-Desaparecidos/el-largo-camino.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-desaparicion-forzada.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Desaparición forzada: Saldo de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-desaparicion-forzada.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Lo que sabemos de los desaparecidos en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f) *¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica?* <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>
- Cervantes, M (2015) La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. 4(8). <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503950656004.pdf>
- Cifuentes, M (2009) Familia y conflicto armado. *Trabajo social* (11) 87-106 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14545/15397>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019) Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de ética.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2004). Caso Plan de Sánchez vs. Guatemala: Sentencia de 19 de noviembre de 2004. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_109_esp.pdf
- Cuellar, P (2019) La desaparición de personas y el impacto en los derechos económicos y sociales de sus familiares. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/analisis/invitades/la-desaparicion-de-personas-y-el-impacto-en-los-derechos-economicos-y-sociales-de-sus-familiares>
- Curso metodologías y técnicas de la investigación (s.f) *Paradigmas en investigación*. https://www.edumargen.org/docs/2018/curso36/unid01/apunte01_01.pdf
- Donoso, M. Saldías, P. (1998). Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar.
- Donoso, T. (2004) Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología*. 8(1) 9-20 <https://www.redalyc.org/pdf/264/26413102.pdf>
- Duque, L. Patiño, A. Rios, Y. (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. *Revista Eleuthera*. 1. 130-140.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad Eafit. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=enfoque+cualitativo+maria+eumelia+galeano&ots=zsJsaTOEpO&sig=bVfgzfjBPG2EtGyzFmQ7xnywNuW#v=onepage&q=enfoque%20cualitativo%20maria%20eumelia%20galeano&f=false>
- García, B. Gonzáles, S. Quiroz, A. Velásquez, A. (2002) *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigó [FUNLAM]

<https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>

Gómez, G. (2007) La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. *Investigación y Educación en Enfermería*. 15(2)..

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215257003>

Gonzalez, A (2019) Desaparición forzada, acción colectiva y actores emergentes: el caso de La Escombrera, Comuna 13 Medellín, Colombia. *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana. No 52, pp 15-56. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n52/1405-0927-hg-52-15.pdf>

González, I (2000) Las crisis familiares. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 16(3). [://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n3/mgi10300.pdf](https://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n3/mgi10300.pdf)

Gutiérrez, L. A. (2010). *La reparación de víctimas de desaparición forzada, desde su propia perspectiva*. [Tesis de grado] Pontificia Universidad Javeriana. <https://desaparicionforzada.com/wp-content/uploads/2017/12/tesis428.pdf>

Hernández, A. (1997). *Aproximaciones al concepto de familia*. En *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve* (pp. 49–62). Editorial El Búho.

International Commission on Missing Persons [ICMP] (s.f) *Desaparecidos*. <https://www.icmp.int/es/the-missing/>

Jurisdicción Especial para la Paz [JEP] (2011) *Guía interinstitucional del proceso de búsqueda de víctimas de desaparición forzada e identificación de cadáveres para servidores públicos*. Centro Único Virtual de Identificación <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Guia%20Interinstitucional.pdf>

Colombia. Congreso de la República. (2011). Ley 1448 de 2011: Por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043#:~:text=%22Por%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%22&text=Ver%20Decretos%20Nacionales%204155%2C%204633,y%201793%20de%202021%3B%20Art>

Losantos, S (S.F) Después del duelo por una pareja: ¿Y si me vuelvo a enamorar? Fundación Mario Losantos del Campo [FMLC] <https://fundacionmlc.org/vuelvo-a-enamorar/>

Lucia Almaraz Cazarez. (2016) *Desaparición forzada: una grave violación de los derechos humanos*. Congreso Redipal Virtual IX.

Maestre, W. (2015) La desaparición forzada en Colombia: Agendas pendientes de un problema no resuelto. *Revista Vis Iuris*. 2(4)

Marín, M. Muñoz, W. Zapata, J. (2023). *Destinos entrelazados: Relatando experiencias de integración familiar en tres casos de adopciones tardías*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- Marra, M. (2014) El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*. 36 (2). <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v32n2/a02v32n2.pdf>
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos de Investigación* (08).
- Micolta, A. Escobar, M. Betancourt, L. (2023). Familia. Un diálogo entre investigación e intervención. *Prospectiva* (18) 349 - 381.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Guía de comunicación en familia*.
- Muñoz, J. (2016). La intervención del trabajo social en el posconflicto. *Revista Trabajo Social* 101-121.
- Naciones Unidas (s.f) *Acerca de las desapariciones forzadas*. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/wg-disappearances/about-enforced-disappearance>
- Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009) Desapariciones forzadas o involuntarias. *Colección Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5753/13.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (2010) *Manual Educativo Nacional: Hacia una vivienda saludable*. <https://www3.paho.org/col/dmdocuments/Manual%20Educ.%20VS%20PT7.pdf#:~:text=En%20%C3%A9ste%20contexto%20el%20concepto,tareas%2C%20funciones%20y%20roles%3B%20es>
- Ospina, L. Díaz, S. Marmolejo, M & Buendica, G (2018) *¿Influye la tipología familiar en su dinámica relacional?* . Textos y Sentidos. N° 17. Universidad Católica de Pereira.
- Pinillos, M. (2020). Configuraciones de la familia en su diversidad. *El Ágora* 20(1) 273-288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7367537>
- Rendón, E & Rodríguez, R. (2021) Ausencia paterna en la infancia: vivencias en personas con enfermedad mental. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 19 (2) <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v19n2/2027-7679-rlcs-19-02-121.pdf>
- Rodríguez, A. (2020). *La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica*. Sophia, 16, (2) 183-195. <https://www.redalyc.org/journal/4137/413766809004/html/>
- Rodríguez, S. (2018). *Cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia*. [Tesis de grado] Universidad Pontificia Bolivariana. https://biblioteca.bucaramanga.upb.edu.co/docs/digital_36410.pdf
- Romero, L & Cuellar, V. (2022) *Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada Reflexiones*. 101(1) 1-9 <https://www.redalyc.org/journal/729/72967100005/html/#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20forzada%20ha%20sido%20tipificada%20como%20un%20crimen%20de,su%20vez%20han%20ocasionado%2C%20rupturas>

- Rondón, Y. (2009) La evolución de los paradigmas en las Ciencias Sociales y su incidencia en los procesos gerenciales. *Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*. 21(2). <https://www.redalyc.org/pdf/4277/427739440012.pdf>
- Salazar, K (2020) Un abrazo resiliente. Relevancia del acompañamiento en casos de desaparición forzada. *Por la paz* (38) <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/un-abrazo-resiliente-relevancia-del-acompanamiento-en-casos-de-desaparicion-forzada/?pdf>
- Sampieri, R. (2006) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26. <https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/03/metodologc3ada-de-la-investigac3b3n-roberto-hernc3a1ndez-sampieri.pdf>
- Sequera, L. Garces, W (S.F) *El quiebre del desaparecido: Experiencias Familiares*. Universidad de los Andes. <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/preguntas-analiticas/el-quiebre-del-desaparecido-experiencias-familiares/>
- Solorio, V. (2019). *Soy el sostén familiar, entonces, ¿quién cuida de mí?* Asociación Libre Psicólogos. <https://www.alclinica.com/post/soy-el-sosten-familiar-entonces-quien-cuida-de-mi>
- Tamayo y Arenas. (2021). Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (69) 123-141 <https://www.redalyc.org/journal/509/50965277007/html/>
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2021) *Pacto regional por la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el departamento de Antioquia*.
- Unidad de Víctimas. (2015) *En memoria de las víctimas de desaparición forzada*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/354-2/>
- Universidad Sergio Arboleda. (2015) *NN: Cuerpos rezables, numerables, pero nunca identificables*. Sergio Interactivo. <https://www.usergioarboleda.edu.co/sergiointeractivo/uncategorized/nn-cuerpos-rezables-numerables-pero-nunca-identificables/>
- Vallejo, M. S (2014) *Elementos para analizar la desaparición forzada en Antioquia, 1977-1991*. [Tesis de grado] Universidad Nacional de Medellín. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52173/71744616.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yáñez, R (2010) La construcción social de la realidad: La posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi*. 6(2), 289-304. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262960>

Anexos

Anexo 1. Presupuesto_PI_desaparición forzada
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uG4sKTvfHtWz034FppkV14cvJaRZymI579CLCs9lpc/edit#gid=0>

Anexo 2. Pilotaje de instrumentos_PI_desaparición forzada
https://docs.google.com/document/d/1rpX70sYcgluJ_C-ps4Y_VnJfg8gmLjdZWvzgRh0w2a0/edit

Anexo 3. Cronograma_PI_desaparición forzada
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1r8tKx1Nv-8xkj4eUCqyjR8SGtvJuSDA_MV0v89qD5Ho/edit#gid=0

Anexo 4. Guía entrevista en profundidad_PI_desaparición forzada
<https://docs.google.com/document/d/1kC42cEo4sxyX7kt93vuZKWAT9Lu4TuzVhJylsqcOp4M/edit>